

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado de Periodismo

**ANÁLISIS *ABC DE SEVILLA* DURANTE EL FRANQUISMO:
1938-1966**

Autora:

ESTEFANÍA SÁNCHEZ PÉREZ

DNI: 75967014-S

Email: estefaniasnchez@gmail.com

Teléfono de contacto: 625771330

Tutorizado por:

DRA. M^a JOSÉ RUIZ ACOSTA



Facultad de Comunicaciones

Universidad de Sevilla (US)

CURSO 2019-2020

Fecha de entrega: 08/06/2020

ÍNDICE

1. Resumen/Palabras clave.....	3
2. Introducción.....	4
2.1. Contexto Histórico.....	4
2.2. Objetivos.....	11
2.3. Hipótesis.....	11
2.4. Metodología.....	11
3. Contexto prensa.....	13
3.1. La prensa durante el franquismo.....	13
3.2. Ley de Prensa de 1938.....	13
3.3. Ley de Prensa de 1966.....	17
4. <i>ABC de Sevilla</i>	18
4.1. Análisis 1938.....	22
4.2. Análisis 1966.....	36
4.3. Cuadro comparativo.....	48
5. Conclusiones.....	49
6. Referencias.....	51
7. Anexo.....	53

1. RESUMEN

ABC de Sevilla nace en 1903 como la edición hispalense del *ABC* de Madrid. Sin embargo, tras el estallido de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, ambos se encuentran en distintos bandos. Mientras *ABC* de Madrid estará en el lado republicano, *ABC de Sevilla* se encontrará en el lado sublevado. El 22 de abril de 1938 cuando aún no había terminado la guerra, Ramón Serrano Suñer publica una ley de prensa que convertirá a los diarios en un altavoz del régimen franquista, entre los que se incluye *ABC de Sevilla*.

Tras la guerra, España queda bajo la dictadura del general Francisco Franco durante casi cuarenta años. Es en 1966 cuando la Ley de Prensa de 1938 dará paso a una nueva ley de prensa, la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, conocida como la “Ley Fraga” ya que fue el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iriburne, quien impulsó dicha ley. La ley trajo algunas aperturas, pero todavía el régimen ejercía control sobre la prensa. En *ABC de Sevilla* se dieron ciertos cambios en los temas que aparecían, pero se seguía manteniendo firme en otras cuestiones, que por otro lado, ya aparecían en su línea editorial.

Palabras clave: *ABC de Sevilla*, franquismo, prensa, guerra civil, Ley de Prensa, Historia del Periodismo Español, Historia de España

2. INTRODUCCIÓN

Se ha elegido la temática del análisis del *ABC de Sevilla* durante el franquismo, en concreto en el contexto de 1938 y 1966, para comprobar los temas y contenidos que se publicaban en las fechas señaladas. A partir del análisis de cada una de estas fechas y haciendo una lectura exhaustiva de artículos y portadas, se llegará a conclusiones en ambas fechas que, llevarán a hacer una comparación entre ambas, en lo que, a cuestión de contenidos se refiere.

Parece interesante analizar ambas etapas, ya que, el régimen franquista atravesaba en cada uno de estos años periodos diferentes que se traducirán también en los medios de comunicación, algo que podremos comprobar también a partir de la realización de este trabajo.

Conocer la historia siempre es interesante, pero más aún si historia y periodismo van de la mano. Por tanto, la temática de este trabajo ha sido elegida con el fin de conocer más sobre el periodismo español, y en concreto, de un diario andaluz y sevillano, como es el *ABC de Sevilla*, el cual ha sido protagonista de los momentos más importantes en la historia de Sevilla, Andalucía y España.

Otros investigadores han realizado trabajos relacionados con este tema. Una de ellas ha sido la profesora Concha Langa Nuño. De su trabajo '*De cómo se improvisó el franquismo durante la Guerra Civil: la aportación del ABC de Sevilla*' se extrae una aportación sobre la influencia que tuvo el diario en la creación de "*la ideología sociopolítica del franquismo*".

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de comenzar con la cuestión de nuestro análisis, conviene hacer un repaso sobre el contexto histórico que marcó a Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil así como el franquismo.

Como consecuencia de la crisis que tuvo lugar en el período de la Restauración se produjo la Dictadura de Primo de Rivera, en el año 1923. Así fue cómo surgió la sublevación militar que dio lugar al golpe de Estado de Primo de Rivera. En aquellos momentos estaba en el trono el rey Alfonso XIII. La dictadura de Primo de Rivera fue vista por algunos como una solución a los problemas que traía consigo el país.

En Andalucía, la dictadura, también fue aceptada por la clase alta (terratenientes, latifundistas y oligarcas), pero luego empezaron a dudar, y por último contradecirla. Sin embargo, la clase baja no pudo aceptarla nunca, ya que la consideró como una revolución, pero una revolución hecha desde arriba. En Sevilla, se vivió durante la dictadura una época clave. Y es que, "*en esta época tuvo lugar la Exposición Iberoamericana, la cual nació en 1908, siendo materializada en proyecto en 1090 y, por fin, inaugurada veinte años después, la que transformó la ciudad y la colocó en el siglo XX, o bien todo logro urbano, arquitectónico, económico y administrativo pudo lograrse gracias a sólo siete años de dictadura*". (CUENCA, 1990, p.85).

En los años anteriores a 1929, Sevilla había experimentado grandes cambios. Se produjo el nacimiento de nuevos barrios, como Ciudad Jardín, Heliópolis, Porvenir o Cerro del Águila. Además, la arquitectura tuvo también un gran auge, en cuanto a la construcción de modernos edificios y hoteles. *“Todos los problemas urbanísticos de la ciudad, arrastrados sin solución desde el siglo anterior, comienzan a tener arreglo. Sevilla cuenta con tres factores para ser eficaz: criterio fijo y mantenido por las autoridades locales; capacidad financiera gracias al apoyo de Primo de Rivera, y un grupo de hombres, muy reducido, pero responsables de sus deberes ante la sociedad de su tiempo (...) El proyecto de Exposición (1909-1929) supuso la movilización de Sevilla durante unos veinte años, con altibajos, pero con unos objetivos de expansión urbana que modificaron parte de la ciudad y su entorno (...)”*. (CUENCA, 1990, p. 93-4).

Sin embargo, hacia 1928, el régimen empieza a entrar en decadencia. Hubo varias razones como fueron: la oposición de conservadores, liberales, republicanos, anarquistas... La oposición de las clases obreras que se manifestaban con protestas, las dificultades a las que se enfrentaba económicamente, así como su relación con el rey, la cual también comenzó a deteriorarse.

A finales de 1929, el régimen ya hacía aguas, y ni siquiera el rey lo apoyaba. Primo de Rivera presentará su dimisión en enero de 1930, y se exilia en París. Tras esta situación, Alfonso XIII intenta volver al sistema de la Restauración, pero ya nadie confía en él. Berenguer es nombrado como jefe de gobierno con el fin de salvar la monarquía en la figura de Alfonso XIII y a través de la Constitución de 1876, pero son muchos los obstáculos a los que se enfrenta: crisis económica de 1929, la oposición de los republicanos; entre ellos intelectuales como Ortega y Gasset o un golpe de estado por parte de militares republicanos que no triunfó.

Todo ello, conlleva a la dimisión de Berenguer, que es sustituido por el almirante Aznar, a principios de 1931. El 12 de abril de 1931 hay elecciones en todo el país. Los republicanos ganan en las grandes ciudades. Al rey Alfonso XIII, no le queda más remedio que aceptar la derrota y exiliarse. Así se instaura la II República el 14 de abril de 1931 en España, la cual finalizaría en 1939.

De esta etapa, Sevilla se quedó con lo positivo de haber experimentado grandes cambios con el nacimiento de esos barrios que hemos mencionado, la Exposición Iberoamericana de 1929 que dejó lugares tan emblemáticos como la Plaza de España sevillana y la expansión urbana que se desarrolló.

La Segunda República se proclamó durante la primavera del año 1931, dos días después de las elecciones nacionales. En Sevilla, la conjunción republicano socialista, venció con más de la mitad de los votos y treinta y dos concejales y produjo la alegría y el alboroto del pueblo. La misma tarde del 14 de abril, el centro de la ciudad fue envuelto en una manifestación, la cual terminó en la Plaza Nueva. Así, se convirtió Ramón González Sicilia en el gobernador republicano. Comenzaba la Segunda República en Sevilla.

Los políticos republicanos cobraron protagonismo en este nuevo periodo. Entre ellos Diego Martínez Barrio, antiguo anarquista y perteneciente a la masonería española. El Partido Socialista también tuvo su lugar, destacando Eladio Fernández Egochaga, Hermenegildo Casas Jiménez y Alberto Fernández Ballesteros. Otra de las

formaciones políticas que protagonizó por aquellos tiempos fue el Partido Comunista, con Manuel Adame o Saturnino Barneto. En cuanto al anarcosindicalismo, entre sus dirigentes estaban los hermanos Arcas, Miguel Mendiola, Pedro Vallina y Manuel Viejo. Cabe mencionar el socialismo revolucionario de José Antonio Balbotín o la extrema izquierda republicana de las Juntas Liberalistas de Blas Infante.

Tres fueron los sindicatos que se organizaron en Sevilla; CNT, UGT y la ULS, la cual más tarde se incorporó a UGT. Las relaciones laborales se transformaron. La lucha por el espacio sindical tuvo momentos violentos así como enfrentamientos debido a la intervención de organismos administrativos en las relaciones laborales, los Jurados Mixtos. También se produjeron enfrentamientos tensos entre las autoridades republicanas y el anarcosindicalismo.

La derecha no tardó en reaccionar. Aunque, en un primer momento quedó perpleja por todos los cambios que se estaban produciendo tras la proclamación de la Segunda República, la derecha y la patronal sevillana se terminaron organizando. Los hubo quienes optaron por integrarse en el nuevo régimen como fue el caso del cedista Manuel Giménez Caballero. La extrema derecha también tuvo su lugar en la capital andaluza, con representantes como Manuel Fal Conde, que era uno de los líderes del Tradicionalismo nacional o Joaquín Miranda González, torero falangista.

Los años republicanos en Sevilla estuvieron marcados por una fuerte conflictividad social. Conflictividad que no tuvo carácter revolucionario; otra cosa es el grado de violencia que alcanzara o que, en ocasiones, se le ha pretendido dar. Entre esos momentos estuvieron la llamada “Semana sangrienta” en julio de 1931, el asesinato de cuatro trabajadores por pistoleros derechistas en el parque de María Luisa, la huelga general de solidaridad con la campesina de mayo de 1932, el asesinato del presidente de la patronal Pedro Caravaca, en mayo de 1933 o la huelga general de inquilinos, de febrero de 1936. En la ciudad de Sevilla, convertida en centro de conspiración permanente anti-republicana, tuvieron especial incidencia tanto el fracasado golpe de Estado del general Sanjurjo, en agosto de 1932, como el golpe de estado de julio de 1936. (NODO, 2016, p.10)

Lo que sí cambió positivamente durante el período republicano fue el papel de la mujer en la sociedad. Tuvieron un mayor protagonismo, votaron por primera vez en noviembre de 1933 y participaban en partidos y sindicatos. Fue sin duda, uno de los grandes logros que trajo consigo la Segunda República española. Otro de los aspectos de la sociabilidad de la ciudad en aquellos años, fue el aspecto religioso, Sevilla sufrió ataques anticlericales en Iglesias y muchas de las cofradías sevillanas eran boicoteadas durante la Semana Santa.

Uno de los primeros objetivos que se había impuesto la república fue la creación de una constitución. Por ello, se celebraron elecciones generales el día 28 de junio de 1931. En diciembre del mismo año, fue aprobada la constitución. Fueron trescientos ochenta y cinco diputados de los cuatrocientos sesenta y seis los que aprobaron y votaron sí por la nueva constitución. Los ochenta y uno restantes entendieron que esta, perseguía a la iglesia católica y se negaron a ello, abandonando incluso la sesión. “El

texto definía a España como una república de trabajadores que se organizan en régimen de libertad y justicia. Los poderes de sus órganos emanaban del pueblo. Consideraba al castellano la única lengua oficial. (...) Rechazaba el federalismo y reconocía la autodeterminación, en mayor o menor grado, de las regiones". (NODO, 2016, P.10).

Este principio supuso el reconocimiento de las autonomías de Cataluña en 1932, el País Vasco en 1936, y abrió la posibilidad a Andalucía, Aragón, Galicia y la Comunidad de Valenciana, de ser futuras autonomías. Se pusieron límites a la jurisdicción militar de los delitos militares así como a la propiedad privada.

Uno de los artículos más importantes que incluía la nueva constitución aprobada por la República fue el artículo veinticinco, el cual aseguraba que no habría privilegios por razón de naturaleza, filiación, clase social, riquezas o ideas políticas ni religiosas. Y a raíz de ello, el artículo treinta y seis reconoció el derecho al voto de las mujeres. No fue fácil llegar a ello. Hubo incluso quienes propusieron retrasar el voto femenino a los cuarenta y cinco años, como fue Hilario Ayuso del Partido Republicano Federal. Pero, mujeres como Clara Campoamor defendieron que era necesario que en esta nueva república toda la ciudadanía pudiera votar, no solo la mitad de sus ciudadanos.

El artículo acabó recogiendo que todos los españoles, mayores de veintitrés años tenían derecho al voto. Lo aprobaron ciento sesenta y un votos a favor, siendo en contra, ciento veintiuno. Este tema ocasionó una enorme controversia incluso en el lado de la izquierda, que temía que las mujeres votaran a favor de los partidos de derecha debido al control que ejercía sobre ellas la iglesia católica. Así fue como las mujeres votaron por primera vez, y fue en las elecciones de 1933, en la que la CEDA y el Partido Radical de Lerroux (ambos partidos de derecha), lograron la victoria. Este resultado se podía analizar desde el punto de vista de la desunión que presentaron los partidos de izquierda, la decepción de algunos sectores de la República por las reformas que no se terminan de producir y sucesos como el de Casas Viejas.

El aspecto religioso trajo consigo un difícil debate de librar. Por este motivo, algunos diputados no votaron y abandonaron la sesión, además Alcalá Zamora presentó su dimisión. El artículo tres afirmó que en el Estado Español no existe religión oficial y en el artículo veintiséis se separa el Estado y la Iglesia. El artículo veintisiete reconocía la libertad de conciencia y culto. El tema religioso se convirtió en uno de los problemas más serios de la República. La presión de la derecha de forma constante y los brotes de anticlericalismos como destruir edificios de temática religiosa, fueron habituales.

Uno de los pilares más importantes del régimen republicano fue la educación. Para que un pueblo fuese libre debía ser un pueblo educado, y por ello, debía de nacer un hombre nuevo: el ciudadano. De esta forma, la educación era el eje en el desarrollo del progreso y el bienestar social. Se erradicaron las clases de religión y la escuela fue laica. En la constitución quedó escrito que la enseñanza primaria sería obligatoria, el nacimiento de un sistema público de profesores, el préstamo de ayudas para que los niños fuesen escolarizados y quedó establecida la libertad de cátedra. Incluso se subieron los sueldos de los profesores.

A partir de 1936 se vivió una etapa convulsa en España, siendo la República finalizada en 1939. El detonante del golpe de estado fue el triunfo del Frente Popular en

las elecciones de 1933, las derechas tienen miedo a las reformas que puede aplicar la izquierda. Todo ello, dará lugar a una serie de importantes desórdenes sociales con ataques a iglesias e incluso asesinatos de políticos y sindicalistas.

Sevilla no fue una ciudad vista como posible puente para el alzamiento de las tropas africanas. Esto era así porque fue una de las ciudades más conflictivas desde la proclamación de la República y fue escenario de la llamada “Semana Roja”, la cual se saldó con veintidós muertos y más de cincuenta heridos.

El mismo general Mola no apostaba por el triunfo del alzamiento en Sevilla. Por el contrario, los generales sublevados tampoco pensaban en el fracaso del alzamiento en ciudades como Madrid, Málaga, Barcelona o Valencia. Así, contra todo pronóstico, Sevilla se convirtió en la clave inicial del alzamiento. El papel del general Queipo de Llano fue fundamental en la sublevación. Gracias a su papel en esta, triunfó la sublevación en la Península, ya que sin la posesión de la ciudad, esta no hubiera sido posible.

Sevilla no solo fue la clave del éxito inicial del alzamiento, sino que volvió a serlo durante los primeros meses de la guerra. Desde Sevilla se apoyó a la escasa fuerza que aseguró el uso de los puestos de Cádiz y Algeciras; se acudió en ayuda de Córdoba y Badajoz; se multiplicó en tiempo récord la producción de munición en la Pirotecnia; hizo posible el uso de aviones y piezas de artillerías en sus fábricas militares, proporcionó alimentos, ropas y divisas logradas en la exportación de aceitunas y minerales (...), lo más importante en aquellos primeros meses, puso varios miles de hombres en línea de combate. (SALAS, 2009, p.502).

Las causas inmediatas de esta guerra fueron el Frente Popular, que acabó secuestrando a la Segunda República; el fracaso político, social y económico de la Monarquía de Alfonso XIII, apenas sostenida durante la segunda mitad de los años veinte por la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera, que terminó con la proclamación popular de la Segunda República; más una larga crisis que enlaza con la década final del siglo XIX.

Las víctimas mortales se sucedieron desde el mismo 18 de julio. Inicialmente, tuvieron lugar los combates callejeros en los que hubo numerosos fallecidos, así como los asesinados. Más tarde, las víctimas eran fusiladas. *“En las páginas apergaminadas de los libros de registro del cementerio de San Fernando, solo puede conocerse que, desde mediados de julio de 1936 hasta finales de los años treinta, en Sevilla hubo un inusitado número de muertos por cualquiera de estas causas: herida por arma de fuego, traumatismo, ataque cerebral...”*. (SALAS, 2009, p.601).

A partir de julio de 1936, también aumenta el número de personas enterradas en la fosa común, sobre todo a partir del día veintiuno de ese mismo mes. En principio, el promedio era de cuatro a seis cadáveres por día, pero se pasó a cantidades de treinta, cuarenta, sesenta... Muchos de estos cuerpos no eran identificados, siendo más de medio centenar los que se enterraban al día sin identificación. Las ejecuciones eran llevadas a cabo con bastante sigilo, pero en Sevilla y en los pueblos de la provincia eran

conocidas. Los periódicos no informaban sobre ello, salvo en algunas ocasiones como por ejemplo: el caso de los mineros de Río Tinto o el del general Campús.

El triunfo del alzamiento en Sevilla llevado a cabo por Gonzalo Queipo de Llano conllevó al protagonismo indiscutible del general. Aunque en un principio hubo momentos de incertidumbre, con la división de España en dos zonas, en Sevilla hubo un hecho posterior trascendental: se repuso la bandera monárquica.

La guerra continuaba y fueron los propios acontecimientos bélicos los que propiciaron a la conformación del régimen. En julio de 1937 tuvo lugar algunos de los hechos más notables. Antes, a finales de 1936, tras la toma del Alcázar de Toledo, y la transformación de la Junta de Defensa en Junta Técnica de Estado, se produjo el paso de Franco a la jefatura de gobierno, y fue así como se forjó el “caudillismo”.

A mediados de 1938 la situación se afianza. Ese mismo año en Burgos, tiene lugar la formación del primer gobierno de Franco. Al mando del ministerio del Interior estaba su cuñado, Serrano Suñer. Otro de los hitos importantes que tuvo lugar ese mismo año fue la promulgación de la Ley de Prensa en abril. Además, Queipo de Llano dejó sus charlas en la Radio de Sevilla.

En abril de 1939, Franco ya se había convertido en jefe del Estado, del Ejército, y del partido. *“En resumen era el dueño único de España y esto se reafirmaba al ser el vencedor de la contienda. Franco había vencido al enemigo interior antes de ganar la guerra al otro bando”*. (LANGA, 2000, p. 79-127).

Sevilla fue una ciudad importante en cuanto a acontecimientos relevantes en torno a la figura del régimen franquista:

El 15 de agosto de 1936 se izó por primera vez en el territorio ocupado por las tropas insurrectas la antigua bandera monárquica roja y gualda. Inauguró los actos políticos-festivos del que sería el nuevo régimen español. Y tuvo lugar en Sevilla. También reunió a algunos de los militares insurrectos tras el alzamiento: Queipo, Franco, Millán, Astray y Merry del Val. Posiblemente, también significó la primera alteración formal en la ruptura total que se hizo con el régimen republicano, suprimidos ya los gritos de adhesión republicana. Y se hacía celebrando paralelamente una festividad religiosa, la Asunción, que en Sevilla se dedica a la Virgen de los Reyes. Se consolidaban los firmes lazos entre la Iglesia y el régimen que caracterizarían al franquismo.

Otro de los acontecimientos relevantes que tuvo lugar durante el franquismo en Sevilla fue el primero de abril de 1939, ya terminada la guerra. Se trata del llamado Desfile de la Victoria. Sevilla en esos días se creyó la ciudad imperial del XVI e, incluso, albergó la esperanza de ser la nueva capital del Imperio, y se adornó con sus mejores galas, orgullosa al recibir a un Caudillo que la había elegido para celebrar su triunfo. El desfile se produjo el lunes 17 de abril en la avenida de la Palmera, escenario surgido para la Exposición Iberoamericana de 1929.

Cincuenta mil soldados desfilaron ante un Franco acompañado en la tribuna por algunos ministros. (LANGA, 2000, p. 79-127).

Este fue el acto más señalado de exaltación militar celebrado durante la guerra civil en Sevilla, al que asistieron muchísimos asistentes. Sevilla fue una ciudad que acudió a todos los eventos que se produjeron durante la estancia del Jefe de Estado, al que aclamó fervorosamente. Tras casi treinta años de dictadura, en julio de 1964 España ya es diferente.

Según Javier Tusell, la dictadura se encontraba en su etapa de “desarrollo”, iniciada en 1959 con el primer Plan de Estabilización. Para Stanley G. Payne, la “relativa estabilidad alcanzada por el régimen durante los años cincuenta, se prolongó a lo largo de la tercera década, hasta bien entrados los años setenta. Había desarrollado un sistema de gobierno autoritario, esencialmente burocrático, políticamente casi inmovilizado y el éxito de la nueva política económica junto con la impotencia de la oposición parecían indicar que tenía poco que temer hasta que se produjese la muerte o incapacidad de Franco”. (LANGA, 1998, p. 63).

Y al igual que el país había cambiado, así lo hizo también Sevilla. Tras la crisis y los angustiosos años de los 50, empezó a conocer una recuperación considerable:

Sevilla, por su parte presentaba el aspecto de una ciudad en expansión con 460.000 habitantes (bastante más que los 312.123 que tenía en 1940), que se recuperaba después de la terrible crisis económica del segundo lustro de los cincuenta, con el optimismo de haber sido elegida el año anterior como uno de los polos de crecimiento del Plan de Desarrollo. Una ciudad tranquila en lo político acatando las pautas dictadas desde Madrid, dirigida por el gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, José Utrera Molina; el presidente de la Diputación Provincial, Miguel Maestre y Lasso de la Vega; y, en la alcaldía, el historiador del Arte José Hernández Díaz. (...)

La ciudad no supo crecer ordenadamente en lo urbanístico. (...) En lo religioso había asistido a la muerte del Cardenal Segura el 7 de abril de 1957, agente en la posguerra sevillana de una moral de hierro y autor de su propio Valle de los Caídos en el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús de San Juan de Aznalfarache. Su sucesor, José María Bueno Monreal vivió los cambios traídos por Juan XXIII, elegido Papa en 1963. En lo cultural, se mostraba orgullosa del crecimiento de su población universitaria en fase de traslado a la antigua Fábrica de Tabacos, y especialmente de la nueva Universidad Laboral. (LANGA, 1998, p.p 63-64).

Después de exponer el contexto histórico por el que atraviesa Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo se

procede a explicar los objetivos tanto generales como específicos así como la hipótesis del trabajo. Se ha hecho de esta manera para que, estando ubicados en un período concreto de la historia de España se entienda con más claridad cuáles son estos objetivos que se van a intentar conseguir con la realización de este trabajo, así como las hipótesis que se plantean.

2.2. OBJETIVOS

- Objetivos generales:
 - ❖ Proporcionar un mejor conocimiento del funcionamiento de la prensa local sevillana durante el franquismo.
 - ❖ Descubrir si la prensa que apoya al bando nacional sigue en la misma línea durante el franquismo.

- Objetivos específicos:
 - ❖ Analizar el *ABC de Sevilla* durante dos épocas concretas del franquismo.
 - ❖ Analizar los cambios que se producen en el diario entre estas dos fechas concretas.
 - ❖ Analizar los principales temas tratados por *ABC de Sevilla* durante 1938 y 1966.

2.3. HIPÓTESIS

Durante el franquismo buena parte de la prensa fue incautada por el régimen de Francisco Franco y fueron muchos los diarios que estuvieron sometidos a la censura y a la Ley de Prensa de 1938, la cual no daba mucho margen de libertad. Los temas tratados por *ABC de Sevilla* podrían ser un altavoz de lo que el régimen de Franco quería transmitir a la ciudadanía, que no es más que sus valores, su odio al enemigo y su forma de ver la vida. En 1966, se publica una nueva ley de prensa que trajo algo de luz, pero sin terminar de abrir el paradigma informativo que debería existir para proporcionar un servicio público de calidad a la sociedad.

2.4. METODOLOGÍA

Para este trabajo se ha utilizado una técnica cualitativa que ha llevado a unas conclusiones finales de la investigación realizada. Se ha partido de una hipótesis inicial y seguidamente se ha explorado en el contexto histórico de la época que se procedía a analizar, buscando todo tipo de información en libros así como en artículos académicos.

Para analizar los temas que trataba *ABC de Sevilla* durante los períodos señalados se ha accedido a la hemeroteca de *ABC* de manera virtual. Se ha realizado una lectura y visionado de las portadas y muchos de los artículos que aparecen en cada uno de los periódicos publicados desde abril de 1938 a diciembre de 1938 y en el periodo que abarca desde marzo de 1966 hasta la finalización de ese mismo año.

Tras ir leyendo y viendo que temas son los que más se repetían en cada uno de los años estudiados, se ha procedido a realizar un cuadro resumen para mostrar con más detalle y claridad cuáles son los temas que más se publicaban en *ABC de Sevilla* durante estos años elegidos. Tras hacer el cuadro resumen, se muestra mediante gráficos la diferencia cuantitativa de los temas elegidos en ambos años.

Finalmente se ha procedido a realizar una comparación entre los temas que más se publicaban entre un año y otro a través de un cuadro, comparando y viendo las diferencias y semejanzas que existían en la temática del diario en dos períodos diferentes del franquismo, dónde se habían producido cambios.

3. CONTEXTO PRENSA

Antes de comenzar con el análisis de *ABC de Sevilla* se va a hacer un repaso sobre la situación de la prensa durante el franquismo, concretando en los años 1938 y 1966.

3.1. LA PRENSA DURANTE EL FRANQUISMO: LAS LEYES DE 1938 Y 1966

Para hablar de prensa durante el franquismo, hay que contextualizar, cuánto dura el franquismo y cuáles fueron sus etapas. Podríamos dividirlo en tres etapas, las cuales quedarían de la siguiente manera: una primera etapa (1939-1951) en la que se forja la dictadura, se produce un aislamiento internacional y la autarquía. A partir de 1951 y hasta 1969, la dictadura se consolida y se producen intentos de apertura económica. Por último, una tercera etapa de crisis y ocaso del franquismo (1969-1975), que acabará con la muerte de Franco y dará paso a la Transición hacia la democracia.

La prensa ha sido siempre tratada de controlar por los poderes públicos. De todos siempre ha sido sabida la importancia de esta en la sociedad. Por ello, han tratado de tenerla siempre a su favor. Durante la Guerra Civil, el modelo comunicativo se convirtió en información propagandista, además de servir como arma de combate en ambos bandos.

También durante la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista, la prensa sufrió de censura y de una limitada o nula libertad para ejercer su función para con la sociedad española.

De hecho, en julio de 1936, el ejército sublevado se hizo con los medios de comunicación. Estos se habían convertido en armas usadas con asiduo por los propios contendientes. Además de la guerra, se produjo lo que se denominaba “batalla de la información”. *“Pese a que el general Francisco Franco le dijera en una ocasión a su ministro Alberto Martín-Artajo, (...) “yo no sabía de Prensa ni en la guerra podía ocuparme de eso”, lo cierto es que el ejército a sus órdenes, primero, y el aparato de gobierno, después, tuvieron entre sus preocupaciones principales el apropiarse de toda la información y ordenar la actividad de los medios de comunicación para evitar que difundieran mensajes sin su consentimiento”*. (SINOVA, 2006, p. 17).

3.2. LEY DE PRENSA 1938

En plena Guerra Civil, el 22 de abril de 1938, se anunció una ley de prensa, ordenada por Ramón Serrano Suñer, ministro de la Gobernación en aquellos años. Aunque en un principio tuvo un carácter temporal, esta ley duraría hasta 1966, cuando apareció la nueva ley de prensa, ordenada por Fraga. La ley de 1938 fue creada por José Antonio Giménez Arnau, tanto él como Serrano Suñer admiraban el fascismo, *“la ley sería el reflejo de la doctrina del dictador italiano Benito Mussolini y de los planes de Joseph Goebbels, ministro de Propaganda de Hitler”*. (SINOVA, 2006, p. 21).

En lo que respecta a la Ley de Prensa de abril de 1938 se debe partir del hecho, que la propia ley atestigua, de que “uno de los

viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la prensa”. A continuación la ley no se queda solo en esa idea y profundiza haciendo una evidente comparación entre “los campos de batalla” y la “lucha de los principios”, con lo que articula una deducción dura, pero clara, de lo que va a ser su redacción y por lo tanto su puesta en escena, cuando añade que “no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese “cuarto poder” del que se quería hacer una prensa indiscutible. (IDARRETA, 2004, p.224).

El motivo de la creación de esta ley fue la creencia por parte del régimen de que la prensa era el enemigo. Según Justino Sinova esta ley era creada contra la prensa. Esta ley permitía al régimen designar a los directores de los periódicos, el registro de periodistas, la regulación de número y extensión de las publicaciones, así como las consignas y la censura previa.

La misión de la prensa se entendía como “órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no se toleraría que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado. La libertad fue condenada. Los gobernantes franquistas tenían que rechazar el libre ejercicio de la información. Estaban contra el mercado de la noticia, el cual no existirá durante el régimen, pero no porque la Prensa iluminara su actividad en la verdad y en la responsabilidad, como proclamaba la ley, sino porque estuvo férreamente sometida a los dictados del poder, como quería precisamente la ley. Por último, el franquismo concebía al informador como un vehículo de apoyo a la acción política, como un colaborador inexcusable de la autoridad. (SINOVA, 2006, p. 21)

Como se ha comentado anteriormente, la idea de controlar a la prensa ya tomó forma desde el mismo julio de 1936, cuando comenzó la guerra. El 28 de julio de 1936, el general Miguel Cabanellas, cabeza de la Junta de Defensa Nacional entonces y que, hizo lo posible para que los medios de comunicación estuvieran al servicio de los sublevados. En los días posteriores se creó un gabinete de prensa que posibilitó lo anterior. *“Para ello, declaró sometidos a la jurisdicción de guerra por procedimiento sumarísimo los delitos “realizados por medio de la imprenta u otro medio cualquiera de publicidad”, y consideró rebeldes a “los que propalen noticias falsas o tendenciosas”*. (SINOVA, 2006, p. 23-24).

Para que se entienda el control de prensa que se quería ejercer cabe mencionar el artículo dieciocho de esta nueva Ley de Prensa; *“ (...) en el artículo 18 se hacía referencia a las sanciones administrativas dirigidas a aquel que “directamente o indirectamente tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpece la labor del Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los*

intelectualmente débiles”, multa, destitución del director, destitución del director acompañado de la cancelación de su nombre en el Registro de Periodistas, e incautación del periódico”. (GARCÍA, 2013, p. 65). También se podían reducir el cupo de papel e incluso no permitir el trabajo de un periodista.

Las autoridades franquistas tenían claro su definición de información, medios de comunicación y de todo lo relacionado con la prensa, así como sus periodistas. Se sabían con el poder suficiente como para manejar a su antojo la comunicación y para ello la vigilaban y castigaban si así lo creían oportuno. Según Sinova, en su libro *La Censura de la Prensa durante el franquismo* lo que el Estado franquista pensaba sobre la comunicación:

1. *Los medios de comunicación ejercen, sin lugar a dudas, una gran influencia.* Esta es una verdad que el franquismo da por demostrada y que le lleva a utilizar la información como arma de guerra, primero, y como medio para el ejercicio del poder, después.

La prensa era un vehículo de propaganda de primer orden y se concebía también como recurso para llevar aliento moral a los combatientes.

Todos los medios de comunicación, no solo la Prensa, entrañaban riesgos, según los dirigentes franquistas, dada la infalible influencia que les atribuían. Ello justificaba la labor de “vigilancia”.

2. *La Prensa, un instrumento del Estado.* El Estado franquista consideró, en efecto que la Prensa formaba parte de su estructura. Se proclamó que había desaparecido el “periodismo de empresa”, una de las afirmaciones radicales de la Falange y todo el ejercicio profesional pasó a ser concebido como una gestión política. Incluso llegó a atribuir a la tarea de los periódicos un carácter semipúblico, semioficial.

El franquismo pretendía que la Prensa fuera altavoz de sus órdenes y de sus realizaciones. También quería que la Prensa contribuyera a “una sistemática ordenación de la cultura española”. Concebían la Prensa como una parte más del engranaje del Estado.

3. *Los periodistas, colaboradores de la tarea del Estado.* Los periodistas no eran para el franquismo profesionales dedicados a describir y a interpretar la actualidad sino que, como trabajadores de una “institución nacional”, tenían el carácter de colaboradores en la tarea del Estado y por ello se hallaban sometidos a su disciplina. Como los periodistas “le pertenecían”, el Estado franquista se arrogaba también la función de seleccionar a las personas. El Estado llegaría a prohibir a los españoles trabajar para medios de comunicación extranjeros. Ello era consecuencia de la concepción de los medios de comunicación como instituciones de carácter nacional y de su

utilización al servicio del poder político. Así, trabajar para un periódico de otro país equivaldría, en la noción franquista, a servir a una potencia extranjera. (SINOVA, 2006, p. 25-26-27-28).

Es importante destacar un hecho sin duda curioso, y que nos hace entender cómo se encontraba la prensa en aquel momento. El 20 de julio de 1949 Franco fue nombrado periodista de honor, recibiendo un carnet como “periodista número uno”. El director general de Prensa en esos momentos era Tomás Cerro Corrochano, y fue él mismo quien le otorgó a Francisco Franco ese privilegio. Incluso lo tildó de periodista que honra la profesión, según Sinova, 2006. Así mientras, el número dos figuraba a nombre de Ramón Serrano Suñer, responsable de la ley de 1938.

La libertad de prensa nunca estuvo en los planes de Franco, todo lo contrario, la veía como un obstáculo para su gestión; *“Franco pensaba que la libertad de Prensa era un serio inconveniente para gobernar. No así los periódicos, que podían ser los altavoces de su gestión. Una de las libertades que podía desembocar en desorden, para la mentalidad de Franco, era la de expresión. La solución consistía en reconducir la actividad de los medios de comunicación hasta ponerlos rendidamente a su servicio”*. (SINOVA, 2006, p.34).

Según Idarreta (2004), el entramado que se tenía con la información propiciaba un control de la población evidente, y ese era su fin. La existencia de órganos concretos para controlar como la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda permitía por ejemplo el control de consignas.

Volviendo a la ley de 1938, se subestima lo que la prensa había hecho anteriormente. Ahora los españoles si iban a estar bien informados de lo que verdaderamente ocurría, según el régimen y los responsables de esta ley; *“Esta era la “noble idea” de la que debía impregnarse toda la prensa, lo que convertía a esta durante el largo franquismo a una condición servil como puso de manifiesto Miguel Delibes. Servilismo consecuencia de que el denominado “cuarto poder” debía solo transmitir al Estado las voces de la Nación, comunicar las órdenes y directrices del Gobierno, órdenes, circulares, artículos que explicaran las bondades de la nueva España”*. (IDARRETA, 2004, p.226).

La radio también ocupó un lugar importante en España durante estos años confusos para la información. El 19 de enero de 1937 se creó Radio Nacional de España, que fue la emisora oficial del régimen. También se creó la Cadena del Movimiento en 1940 para radio y prensa escrita. Durante la guerra civil, la radio fue un medio de propaganda política; ambos bandos emitían sus discursos a través de este medio.

El 28 de octubre de 1956 nacía TVE. Emitiéndose el primer informativo el 2 de noviembre de ese mismo año. En 1962, existían dos canales y aparecía un incremento de la publicidad. A finales de la década de los años sesenta, había tres millones y medio de aparatos (40% de los hogares españoles).

3.3 LEY DE PRENSA 1966

La Ley de Prensa de 1938 estuvo vigente hasta 1966. Esta nueva ley de 1966 pretendía dar imagen de apertura y cambios, pero probablemente solo se quedó en la intención. Según Idarreta, es evidente que la nueva ley de 1966 produjo una cierta apertura, como lo mostró la aparición de revistas como *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo*, que curiosamente pervivieron no sin dificultades y tras diversos cierres hasta iniciada la Transición y aprobada la Constitución de 1978.

La apertura se dio gracias no solo a la ley, sino que también tuvo que ver la apertura que se produjo en el régimen a partir de los años sesenta; “(...) *la influencia de 1968, las movilizaciones estudiantiles y obreras, aunque no se dejara de perseguirlas, van a posibilitar que se disponga de una estructura nueva que facultaba una comunicación social más evolucionada*”. (IDARRETA, 2004, p. 226).

Los primeros años en los que la Ley de Prensa de 1966 fue aprobada, muchos fueron los que cuestionaron que de verdad trajera una nueva forma de concebir prensa dotada de libertad. Se ponía en cuestión si la ley iba a traer una apertura informativa a los medios de comunicación españoles. Algunos críticos la vieron como “un lavado de cara” del régimen. “*Posteriormente, sin embargo, se hizo evidente que la Ley de 1966 había reforzado y acelerado un proceso, endeble y casi imperceptible hasta entonces, de ampliación progresiva del espacio de crítica en los medios de comunicación escrita*”. (CHULIÁ, 1999, p.4).

La Ley de Prensa de 1966 fue creada por Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo en aquellos años. Esta ley traía unos cambios con respecto a la anterior, algunos de los cuales eran:

- El cese de las consignas y la censura previa.
- Posibilidad de nombrar libremente a los directores de periódicos.
- Libertad de constitución de empresas periodísticas.
- Depósito previo de publicaciones.
- Las empresas periodísticas son cedidas a la iniciativa privada.
- Permitía el secuestro de publicaciones así como sanciones a todo aquel que publique en contra del Movimiento y el régimen.
- Permitía a los periodistas a recurrir las sanciones impuestas.

Es decir, las novedades que traía esta Ley de Prensa de 1966 eran: “(...) *la supresión de la censura previa y de las consignas y el recurso contencioso-administrativo contra las decisiones de Ministerio de Información. La censura desapareció formalmente dos semanas después de la aprobación de la ley, pero se instituyó la figura de la consulta voluntaria o posibilidad que gozaban los directores de consultar al ministerio la publicación de determinados editoriales, artículos o noticias en previsión de que pudieran dar lugar a expedientes administrativos*”. (MÉNDEZ, 2008, p. 127).

Las leyes de prensa de 1938 y 1966 dictadas en plena Guerra Civil la primera y, en etapa ya avanzada de la dictadura franquista la segunda, trajeron cambios a los diarios y

los medios de comunicación en general. Este trabajo se centra en el diario hispalense *ABC de Sevilla* del que se extraerán conclusiones sobre los temas tratados en esos años.

Realizaremos un seguimiento del periódico durante el régimen franquista, incidiendo en los años 1938 y 1966, cuando se dictaron las dos leyes de prensa. A partir del análisis veremos la diferencia entre dos etapas diferentes del régimen tanto a nivel general como a nivel comunicativo.

4. ABC DE SEVILLA

Se comienza este capítulo con una breve “historia” del periódico *ABC de Sevilla*. Es importante conocer cómo y cuándo nació y quien fue el creador de este diario hispalense así como un breve recorrido por la historia de las etapas que estudiamos.

El 1 de enero de 1903 aparece en Madrid el diario *ABC*, fundado por Torcuato Luca de Tena y Álvarez Ossorio. Surge a la vez que otros diarios como *El Debate* o *El Sol*. Significaron una nueva forma de hacer periodismo, donde la información era lo más importante.

ABC apareció primero como semanario y pasó a ser bisemanario en junio de 1903, pero volvió a ser semanario de marzo a diciembre de 1904. Su antecesor fue el diario *Blanco y Negro* (1891), fundado también por Torcuato Luca de Tena; escritor, periodista y político. A principios de 1905 desaparece, para volver a reaparecer en junio de ese mismo año consolidándose ya como diario.

Torcuato Luca de Tena era un adelantado a su tiempo. El diario *ABC* como otras de sus publicaciones se englobaba en el grupo editorial Prensa Española, fundada por el mismo Torcuato Luca de Tena en 1909. Hoy día tras las fusiones y transformaciones que ha sufrido con el paso de los años, a Prensa Española se la conoce como Vocento. Torcuato Luca de Tena incorporó grandes avances tecnológicos a sus publicaciones como el formato sábana o el color. Además, introdujo la jornada laboral de ocho horas, los descansos o la jubilación. Así se explica su moderno concepto empresarial:

El propio Luca de Tena, que pertenecía al Partido Liberal de filiación sagastina –por el que había sido diputado en varias ocasiones- abandonó este para mantener la independencia de su periódico, postura que se alejaba bastante del concepto de “prensa política” preponderante entonces. También ese moderno espíritu empresarial le llevó a consolidar su empresa al convertirla en sociedad anónima en 1909 con el nombre de Prensa Española. Su lema fue “De la prosperidad de Prensa Española dependen el bienestar y el porvenir de cuantos en ella trabajan”. (LANGA, 2007, p.68).

Desde sus inicios, *ABC* tuvo una postura monárquica e ideológica con una visión conservadora. Era defensor de la monarquía de Alfonso XIII, suponiendo el exilio de este en 1931, un mal trago para el fundador del periódico. El público al que se dirigía era la clase media y alta, aunque luego logra imponerse a lectores de la clase obrera o incluso de otras ideologías.

El 12 de octubre de 1929, día de la Raza, se funda en Sevilla la versión sevillana de ABC, *ABC de Sevilla*, en el contexto de la Exposición Iberoamericana. Su fundador fue Juan Ignacio Luca de Tena, hijo de Torcuato Luca de Tena. Aunque tuvo desde el principio una estructura muy parecida a la de ABC de 1903, se concentró en la parte local, y tuvo un sello propio *“siempre he sostenido que el ABC hispalense tiene idénticos cromosomas que su hermano mayor, el ABC, pero que esta coincidencia genética no ha evitado que desarrollara desde su nacimiento su propia personalidad”*. (YBARRA, 2007, p.13). Desde un principio el diario tuvo una buena acogida en la capital andaluza:

El diario inicia desde su aparición un aumento progresivo de tirada, audiencia y prestigio, y a la muerte de su fundador y director en abril de 1929 la cabecera goza de una posición consolidada que la convierte en uno de los periódicos más influyentes en la vida social del momento. Juan Ignacio Luca de Tena hereda de su padre la presidencia del Consejo de Administración, la dirección de ABC y el marquesado de Luca de Tena. (RODRÍGUEZ, 2007, p.106).

Las instalaciones se inauguraron un día antes de que lo hiciera el diario: *“las instalaciones que constaban de la más moderna tecnología, fueron inauguradas el día 11 con asistencia del infante don Carlos y de diversas autoridades, además de la presencia de Juan Ignacio Luca de Tena y su tío Fernando, quien era el director-gerente e ingeniero jefe de la empresa”*. (LANGA, 2007, p. 70).

Con la llegada de la República, en 1931, el periódico fue cerrado de forma temporal. En 1932, el general Sanjurjo se subleva, pero la sublevación termina siendo un fracaso. El periódico acaba suspendido de nuevo y su director detenido, hasta diciembre de 1932. Más tarde, en 1933 aparece Renovación Española, un nuevo partido político, *“En 1933, los alfonsinos, con Antonio Goicoechea a la cabeza fundan el partido Renovación Española, al que pertenecerán el director de ABC- cuyas páginas servirán de continuo apoyo propagandístico- y Juan Antonio Ansaldo”*. (CHECA, 2007, p.107).

Con la irrupción de la guerra en nuestro país en julio de 1936, ABC fue incautado en su edición madrileña, haciéndose con ella el bando republicano. La edición hispalense estuvo posicionada en el bando nacional con los Luca de Tena. *ABC de Sevilla* vivió gran protagonismo en aquellos momentos, *“en sus páginas afirmó repetidamente ser el periódico de mayor circulación en la zona franquista”*. (LANGA, 2007, p.86).

Cuando estalla la guerra el 18 de julio de 1936, cuatro eran los diarios que salían a la venta: *El Correo de Andalucía*, *El Liberal*, *La Unión* y ABC. Al día siguiente ninguno de ellos fue publicado. El día 20 volvieron ABC y *La Unión*. El Correo de Andalucía no volvió a publicarse hasta el día 22 de julio.

El diario lo tuvo claro desde el primer momento. Había que defender la causa nacional. Y ¿qué mejor manera que a través de las opiniones de sus colaboradores?:

Este período tiene un gran interés al estudiar la línea de opinión del diario. Si en él escriben los colaboradores que se encontraban en la zona nacional o habían escapado de la republicana, también lo hacen otros simpatizantes a la causa. Dadas las circunstancias del comienzo de una guerra, y dada la politización de la etapa, los artículos son muy propagandísticos (...). Todos coinciden en su crítica al régimen y a los políticos republicanos, y en sus alabanzas a militares sublevados (...). (LANGA, 2007, p.90).

Podríamos destacar que durante la Guerra Civil, el diario cumplió con su papel:

ABC cumplió rigurosa y efusivamente con su papel asignado: fue vehículo de los valores que abanderaba el movimiento, elevó a la categoría de héroes a los militares que encabezaron la rebelión, difundió con carácter mitológico los logros del Ejército Nacional, satanizó a los enemigos y actuó como portavoz de la construcción de la nueva España. En definitiva ABC se convirtió, junto a los demás diarios, en una eficaz arma de guerra: la propaganda, y *“los periodistas eran en realidad simples funcionarios estatales encargados de mantener el monopolio de las ideas que detentaban el régimen”*. (GODOY, 2007, p.113).

El *ABC de Sevilla* contaba con entre doce y veintiocho páginas durante la guerra civil. Superaba por mucho a la versión madrileña. ABC en su versión sevillana vivió en esos años momentos de esplendor, a pesar de la guerra: *“De hecho, ABC repitió numerosas veces en sus páginas que era el diario de mayor tirada en la España nacional”*. (LANGA, 2002, p.115).

A los contenidos del diario se sumaron nuevas secciones, en las que destacaban las crónicas de guerra. Además, ABC tenía a su disposición un equipo humano importante durante la guerra, aunque en septiembre de 1938 se produjeron algunos cambios, como afirma Langa (2002):

En septiembre de 1938, vio el cambio de su director hasta ese momento, Juan Carretero y Luca de Tena. Debido al nuevo papel que la Ley de Prensa otorgaba al Estado, Serrano Suñer decidió el cese de Carretero al no permitir su continuación en el cargo. La designación de nuevo director no fue tarea fácil. Tras varios intentos fallidos, en los que se vio la falta de entendimiento entre Juan Ignacio Luca de Tena y el gobierno, por fin, el 19 de septiembre de 1938, se confirmaba a Luis Martínez de Galisonga en este puesto. Galisonga se mantuvo en él hasta el final de la guerra. Parece ser que hubo desavenencias entre el director de la edición sevillana de ABC y Juan Ignacio Luca de Tena. El primero presentó su dimisión el 11 de abril de 1939 para pasar a dirigir *La Vanguardia* de Barcelona. Juan Carretero y Luca de Tena volvió a ser de nuevo director del

periódico, hasta su cese en el cargo, el 31 de julio 1939. (LANGA, 2002, p.115).

Fueron muchas las personas que trabajaron en la redacción de *ABC de Sevilla*. Podemos encontrar algunos nombres como:

Manuel Sánchez del Arco, Juan María Vázquez (“Simplicísimo”); Félix Arias Rodríguez; Antonio Olmedo Delgado; Gil Gómez Bajuelo; Salvador Baireda Terán, etcétera. Además, *ABC* contó durante la guerra civil con una gran cantidad de colaboradores, la mayor parte de ellos, antiguas firmas de la edición madrileña que se encontraban en territorio nacional. La lista de todos ellos sería interminable, destacando nombres como los de Eduardo Aunós, Julio Camba, Víctor de la Serna y su madre, Concha Espina, Juan Carlos de Luna, Jacinto Miquelarena, Manuel Machado, Eugenio Montes, Muñoz San Román, José M^a Pemán, José Pemartín, el charlista Felipe García Sanchiz, Wenceslao Fernández Florez, Manuel Siurot, Mariano Tomás y José M^a Salaverría, entre otros muchos. También contó con corresponsales en el extranjero, entre los que aparecen los nombres del prestigioso César González-Ruano, en Roma; Mariano Daranas, en París; Félix Correia, en Lisboa y Sofía Casanova, desde Varsovia. (LANGA, 2002, p. 115-116).

El periodismo en Sevilla cambia realmente poco desde la Guerra Civil hasta entrado el año 1966. “Como señala Justino Sinova en su libro *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951), antes de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966: “Los medios de comunicación no describían lo que pasaba, sino lo que los gobernantes del momento decían que pasaba o querían que pasara. En este contexto, durante todo el franquismo las familias Luca de Tena y Godó y la “Editorial Católica” (EDICA) monopolizaron prácticamente la información no oficial del país”*. (MÉNDEZ, 2008, p.117).

Tras la Ley de Prensa de 1966, la reacción que tuvo el *ABC* de Sevilla fue “precavida”. Según Méndez (2008), en el diario aparecía publicado un artículo que firmaba Cándido y que se llamaba “Libertad” dónde se expresaba de la siguiente manera:

La libertad no puede ser el instrumento mediante el cual éste, el otro o el de más allá satisfagan sus delirios subjetivos. [...] La Ley de Prensa enfrenta al periodista consigo mismo al desacralizar muchos de los aspectos intocables que arrasaban toda posibilidad creadora. Lo enfrenta consigo mismo, y, además, peligrosamente, porque de la misma manera que existe un culto irracional a la razón, hay un culto tiránico a la libertad. [...] Tal vez la tarea más importante del periodista español de esta hora sea no tanto utilizar la libertad que aparece como un hada floreal en esta su segunda mañana de marzo, como la de crearla realmente. La libertad no se consigue en los hemiciclos,

sino a través de su ejercicio sincero y cotidiano. (MÉNDEZ, 2008, p. 124).

ABC de Sevilla, perteneciente como era a Prensa Española mantuvo una línea titubeante en la aplicación de la nueva Ley de Prensa. Antonio Alférez precisa que “Torcuato Luca de Tena como director de ABC jugó en ocasiones la carta de la independencia [...] y rechazó tajantemente pretendidas injerencias del ministro Manuel Fraga.

A continuación se analizarán los temas que aparecen en *ABC de Sevilla* durante los años 1938 y 1966. Se han analizado en función de la importancia que hayan tenido debido a la abundancia en sus publicaciones. Las fechas del análisis no han sido elegidas al azar. La elección de estas fechas tiene que ver con la publicación de la Ley de Prensa de los años mencionados.

4.2. ANÁLISIS AÑO 1938

Comenzamos el análisis del diario *ABC de Sevilla* a partir del 22 de abril del año 1938, día en el que se publica la Ley de Prensa de 1938, promovida por Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior en aquel año. En esta fecha aún España estaba en plena Guerra Civil, quedando aún un año para la finalización de esta.

La observación que se ha realizado de estos periódicos ha sido a partir de sus portadas y las opiniones vertidas dentro del mismo. A partir de ellos se ha analizado el tratamiento de la información, el tono empleado y los temas que se han tratado en los días y meses escogidos.

Tras realizar el análisis cualitativo de los periódicos publicados a partir del 22 de abril de 1938 y hasta el final de este mismo año se ha llegado a una serie de conclusiones.

Los temas elegidos en las portadas ya dejan entrever sobre que va a ir la cosa. Todos van en la misma línea, con fotografías a sangre característica de *ABC* indiscutible. En estos casos las portadas empleadas todas o casi todas aluden al régimen franquista pero de una manera positiva.

Tras este análisis se ha llegado a la conclusión de que los temas que han tenido más importancia en el diario *ABC de Sevilla* tras la Ley de Prensa de 1938 y durante el resto del mismo han sido los siguientes:

1. EL RÉGIMEN FRANQUISTA:

Son muchas las portadas y artículos que ha ocupado el régimen de Francisco Franco en el año 1938. De hecho, hay una parte dedicada exclusivamente a la “España Nacional”.

Desde el día 22 de abril, fecha elegida para el inicio del análisis, la portada del diario es ocupada por el aniversario de la unificación española en la sevillana Plaza de

España. La fotografía que ocupa la portada informa de una concentración celebrada allí y que es organizada por la Falange Española Tradicionalista. Otro ejemplo es la portada del día 29 de ese mismo mes que aludía a la estancia en Sevilla del ministro de educación junto a Queipo de Llano realizando una visita a la escuela de la Purísima Concepción.

Hay que señalar que en los partes de guerra que aparecen en cada uno de los periódicos publicados desde el día 22 de abril de 1938, se deja claro en que bando está el diario. Podemos comprobarlo por ejemplo en el diario del día 23, en el que se hace referencia al bando nacional como “*nuestras fuerzas*”.

Este año también aparece durante varios días una recaudación para todo aquel que quiera participar mediante la donación de dinero con el objetivo de realizar una estatua conmemorativa al general Mola, fallecido mediante accidente aéreo. La información sobre esta recaudación se titula *Gloria a Mola*. El día 4 de mayo aparece en portada una fotografía de Pilar Primo de Rivera; perteneciente a la sección femenina de Falange Española.

La alabanza a todo lo que está relacionado con el régimen franquista es evidente. Así, como a la labor de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. José María Salaverria firma un artículo el día 14 en el que habla de forma muy positiva sobre la enseñanza que imparte la Falange con los jóvenes para que luchen por la patria y lo califica como ayuda social.

El periódico publicado el día 31 de mayo, y firmado por el propio Luca de Tena, director del periódico y sucesor del propio fundador del periódico, escribe un artículo agradeciendo el trato recibido en Italia con motivo de la Celebración del Día de la Solidaridad entre España e Italia. Un extracto del artículo dice así: “*En ese símbolo del heroico general español besando al huérfano del héroe italiano (...), mientras una música militar entonaba nuestro cara al sol, en una calle de Roma...*”.

La portada del día 3 de junio rendía homenaje al fallecido general Mola con un titular que decía: *General Mola ¡¡Presente!!* La del día 5 sacaba una fotografía del “*generalísimo*” en el Mediterráneo, como exponía su titular. La guerra también sigue teniendo también lugar en las portadas, el día 15 se exponía en portada: *¡Castellón español! Ciudad liberada por el caudillo...* o el día 19 *Aniversario Glorioso*, “*Hoy hace un año de la reconquista de Bilbao*”. O dos días más tarde con *El avance del ejército en la reconquista de España*.

Por ejemplo el día 2 de junio firmado por el diario *ABC de Sevilla* decía lo siguiente: “*(...) recordemos a Mola, gran capitán y soldado en las gestas de Franco, al cumplirse el primer aniversario de su muerte. Sea nuestro mejor tributo la oración y la voluntad de seguir su ejemplo*”. El día 3 de junio al igual que el día anterior se le seguía rindiendo pleitesía e incluso aparece un destacado ocupando media portada que se titulaba: *Fechas culminantes en la vida ejemplar de Mola*.

El 13 de julio se conmemoraba el segundo aniversario de la muerte del general Mola. Aparecía en la portada en homenaje a él; *13J. José Calvo Sotelo ¡Presente!* Así como en el interior del periódico aparecía un artículo; “*Ante la evocación del sacrificio*

de Calvo Sotelo, en aquel amanecer de su gloria y de España.” Además se suman fotografías, discursos proclamados por el homenajeado, etc.

El día 15 de julio aparece en portada “*un grupo de señoritas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons perteneciente a las Escuelas de Educación Física Femenina, que se encuentra estos días en Santander.*” Este mismo día aparece en el interior la conmemoración del alzamiento nacional con un programa indicando los días en los que se celebrarán actos en honor a esa efeméride.

En los días 17 y 19 de julio se publica en el interior un homenaje en recuerdo al “*alzamiento glorioso del ejército*”. Se repite la misma publicación estos dos días porque el periódico no sale el día 18. En esta conmemoración aparecen extractos como el siguiente: “*En este 18 de julio en que, en efecto, la nación se solidarizó de una manera fervorosa y encendida de noble fuego pasional con la iniciativa benemérita e inolvidable del Ejército insertándose en las Instituciones militares; en este día, son tantas las sugerencias que afloran a la pluma (...).*”

José Antonio Primo de Rivera aparece en portada el día 19 de julio; *Profeta y precursor de la Revolución Nacional-Sindicalista*. Y lo mismo se repite en la portada del 20 de julio, otro general aparece esta vez el general Sanjurjo seguido de un gran “¡PRESENTE!”

En la portada del día 5 de agosto aparece la inauguración del campamento Mola en Baquio (Vizcaya) a la que asistió el delegado nacional de Organizaciones Juveniles de Falange Española y Tradicionalista y de las Jons. En la del día 20 de agosto aparece Franco en portada junto a cinco niñas “*moras*”: “*Las cinco niñas marroquíes que, invitadas por el ministro del Interior, señor Serrano Súñer, permanecen en España, han visitado recientemente al Generalísimo, en Burgos, donde fueron objeto de grandes atenciones, siéndole entregados preciosos regalos por la hija del Caudillo.*”

En memoria de los caídos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons tuvo lugar en Sevilla un homenaje que apareció publicado en el interior del diario del día 23 de agosto.

Eran habituales los halagos y menciones de otros regímenes totalitarios como el de Hitler. El día 1 de septiembre se publica una fotografía en la que aparece el embajador de España en Berlín entregando un cuadro de Carlos V como obsequio al presidente del Instituto Iberoamericano, el general Faupel.

También eran constantes las apariciones de familiares de Francisco Franco como por ejemplo la portada del día 9 de septiembre en la que aparece su mujer, Carmen Polo entregando un trofeo a los ganadores de la regata en A Coruña. O en la portada publicada el día 14 de septiembre en la que aparece también Carmen Polo en una casa que había sido regalada a su hija, Carmen Franco y Polo.

El día 1 de octubre se celebraba el día del Caudillo con eventos por España. En la portada del día 2 de octubre, *ABC de Sevilla* publica una fotografía en la que aparece

un cuadro del Caudillo y del que se dice lo siguiente: “*Con motivo de la Fiesta del Caudillo fue expuesto en el Ayuntamiento de Sevilla un gigantesco cuadro con la efigie del glorioso salvador de España.*”

Se sigue elogiando a Franco en artículos como por ejemplo el publicado el día 4 de octubre y que firma Giménez Caballero y que se titula *La sonrisa de Franco* y que tras elogiar a Franco, Hitler o Mussolini, finaliza de la siguiente manera: “*(...) la mejor condecoración, el mejor premio que puede recibirse en nuestra Causa no es otro que eso: merecer que Franco nos premie con su sonrisa. La sonrisa de Franco.*”

El día 7 se publicaba en portada la imposición de una corbata a la bandera del Regimiento de San Marcial, impuesta por la hija del Generalísimo, Carmen Franco y Polo.

En el diario publicado el día 16 de octubre aparece en la página 3 Franco en un acto saludando a las legiones italianas. Como ya venía siendo habitual, el régimen de Hitler así como el de Mussolini eran habituales en algunas publicaciones.

En el interior del diario publicado el día 29 de octubre se conmemora, con la fiesta del Caído, la creación por José Antonio Primo de Rivera de Falange Española. En la portada del día 4 de noviembre aparecen distintos miembros de Falange Española Tradicionalista y de la Jons en Berlín, ya que han sido invitados por el Instituto Ibero-Americano y recibidos por el embajador de España Magaz y el general Faupel.

En la portada del día 20 de noviembre aparece una fotografía de José Antonio Primo de Rivera así como en el interior varios artículos y fotografías del mismo conmemorando los dos años de su muerte. El día 22 del mismo mes, el mismo tema vuelve a ocupar la portada del diario con un homenaje celebrado en Burgos por la memoria de José Antonio Primo de Rivera al que acudieron muchos miembros de Falange.

ABC de Sevilla dedica un espacio especial, el 4 de diciembre, a Franco por el día de su cumpleaños: “*En el cumpleaños del Caudillo. (...) Estos sentimientos son los que en el día de hoy expresa de nuevo, con reiteración redoblada en el entusiasmo, en la fe y en la lealtad indeclinables, A B C al glorioso Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado y de la Revolución Nacional Española.*”

El 6 de diciembre se publica una carta de Carmen Primo de Rivera, hermana de José Antonio Primo de Rivera, en la que contaba con todo lujo de detalles como fue la última vez que vio a su hermano con vida. *ABC de Sevilla* presenta la carta de la siguiente manera: “*La revista Y ha publicado en su último número, dedicado a la conmemoración de José Antonio, el siguiente artículo de Carmen Primo de Rivera, que reproducimos tanto por su interés testimonial como por el encanto de su sencillez llena de emoción.*”

En la portada publicada el día 9 de diciembre aparece una fotografía de Francisco Franco en Santiago de Compostela, rodeado de una multitud que ha ido a recibirlo: “*Aspecto que ofrecía la monumental Plaza del Hospital, de Santiago, ante la fachada catedralicia del Obradoiro, momentos antes de que el Generalísimo saludara al público desde la Basílica*”.

En la portada del día 11 de diciembre se puede apreciar al general Queipo de Llano junto al también general Luis Pilar López a quién el día anterior había impuesto el fajín de la Subinspección del Cuerpo. Ambos aparecen acompañados por el general de la Segunda Región, Llanderas.

2. “LOS OTROS”:

“El enemigo” era tema habitual en el diario. Podríamos decir que se consideraba enemigo a todo aquel que estuviese frente al bando “nacional”. Y dentro de esto podríamos mencionar republicanos, frente popular, marxistas, soviéticos y todo lo relacionado.

El día 29 de abril firma W. Fernández Flórez un texto en el que se habla de las bonitas noches que se vivían en Barcelona, y que se han perdido por culpa del “marxismo”. Otro de los textos que aparecen en el interior del diario firmado por este autor es el publicado el día 30 del mismo mes titulado “*el hígado de usted es un objetivo*” crítica dirigida a Rusia y a los republicanos. Otra expresión en la que encontramos tintes ideológicos es en la que aparece el día 26 de abril “*los rojos*” usada con tono despectivo hacia el otro bando.

Otra de las firmas que aparecen en el diario y de la que vemos clara intención ideológica es la de Manuel Siurot en su artículo del día 5 de mayo con un texto titulado *¡Todos Uno!* del que se pueden extraer expresiones como “*A medida que nos acercamos al fin de la lucha con los rojos...*”.

El artículo publicado el día 22 de mayo firmado por Giménez Caballero, es titulado como *Avisos a nuestro pueblo*. En este se ataca a “los rojos”, los del otro bando, mencionando todo lo que van haciendo según entran en cualquier pueblo de España, lo hace de esta forma: “*se habla de lo que hacen los rojos nada más entrar a un pueblo...*”. A partir de ahí va enumerando una lista de hechos que van sucediendo según van entrando en los pueblos los que él califica como “los rojos” (quema de iglesias, destrucción de imágenes sagradas, persecución de curas y monjas...).

Además, se seguía generando un tono despectivo hacia el otro bando y defendiendo y alagando al bando franquista. Por ejemplo el día 14 de junio y firmado por Francisco Casares se publica un artículo denominado *La tristeza de tener que mentir* en la que se leen frases como esta: “*¡Qué triste la necesidad de mentir! Cuando se lee prensa extranjera y se ve lo que, hasta ahora sus columnas, hace llegar la propaganda desesperada de los marxistas...*”.

J. Miquelarena escribe el día 2 de agosto un artículo titulado *El nuevo estilo de la calle*. Describe que es ser “rojo” y como hay personas que lo son y no lo saben; “*Se*

puede ser rojo de muchas maneras, pero hay una especialmente estúpida: es la de ser rojo sin saberlo". El día 3 de agosto vuelve a escribir un artículo *Los maravillosos periodistas de la España Roja* para hablar de los periodistas "rojos" a los que les llama "maravillosos" de una manera irónica ya que, según él, estos tienen que inventarse las noticias. Este mismo autor vuelve a escribir sobre el mismo tema el día 10 de agosto haciendo referencia a una película *España heroica*, de la que dice: "Yo no creo que haya sido ofrecida nunca una prueba más clara y más indiscutible de la barbarie roja."

En la portada del día 11 de agosto aparece: *Los puentes destruidos por los rojos en Extremadura*. En la del día 13 de agosto se publica una fotografía de un templo destruido en la que el titular dice así: *Los templos profanados y destruidos por el marxismo*.

El día 8 de septiembre se publica un artículo llamado *Una bala para los rojos*. En este artículo se pide a las mujeres de España que no compren moda francesa ya que este dinero está destinado a un país (Francia) que ayuda al comunismo en España; "El Estado francés favorece a nuestros enemigos...". Este artículo está firmado por W. Fernández Florez.

El 17 de septiembre en el artículo denominado *Carne de cárcel en la zona enemiga* y se critica la ayuda de otros países al bando republicano durante la contienda; "No se necesita una gran inteligencia, ni siquiera demasiada sagacidad, para comprender que los países que envían a Barcelona material humano tienen que desear fatalmente que la guerra española no termine todavía."

En el interior del periódico publicado el 22 de septiembre aparece una fotografía titulada *Los rojos abandonan a sus caídos*.

En la portada del día 5 de octubre aparece *La barbarie roja contra los templos españoles*. Aquí se unen la Patria a la que se defiende contra el enemigo "rojo"; "Entre estas ruinas quedaron sepultados, para siempre, unos hombres de España que allí defendían el santo ideal de la Patria unida frente a la barbarie roja, que sin conocer el respeto a Dios, impuso su barbarie al dictado siempre de las órdenes de Moscú." Con las ruinas se refiere a la fotografía que aparece en la portada en la que se muestra un templo derruido.

El día 11 de octubre aparece publicada en portada una fotografía de un edificio en ruinas acusando a "los rojos" de su estado. El texto dice así: "Cumpliendo los enemigos de la Patria en palabra siniestra al uso de nuestros soldados por los pueblos recién liberados no encuentran más que escombros y cadáveres. Ruinas de hogares españoles y víctimas inocentes inmoladas por el terror moscovita."

En el interior del diario publicado el 20 de octubre aparece una fotografía con un cadáver y restos de un cuerpo. Se titula *¿Mediación después de esto? ¡¡Nunca!!* a lo que se añade: "(...) heridos rojos a quienes nuestros soldados tienen que transportar: cadáveres horriblemente profanados (...) He aquí un índice del rastro que deja la revolución marxista."

El día 13 de noviembre se publica un artículo firmado por Concha Espina en el que se hace una feroz crítica a la "guerra roja". Se describe de la siguiente manera:

“Solo cuando el robusto sol de España caliente las banderas de Franco sobre las parcelas marxistas sabremos que la apestosa guerra del soviet se contrae a sus focos asiáticos.”

En el diario del día 3 de mayo Eduardo Aunos con su artículo titulado *La Caverna del Cíclope* que hace una crítica de Rusia mediante comparación de clásicas epopeyas. Al igual que el día 20 del mismo mes, en el que se publica un artículo que hace crítica de los soviéticos, firmado por Juan de Castilla. Este mismo autor escribe días anteriores, concretamente el día 11, otro artículo *El terror en la zona de Negrín* en el que se compara lo que sucede en Barcelona que es zona republicana con lo que sucede en Rusia con los soviéticos; “los crímenes que se están perpetrando en Barcelona exceden a los de Rusia en horror y en ferocidad”.

3. RELIGIÓN:

La religión era y ha sido siempre muy importante en el bando del Frente Nacional. Para *ABC de Sevilla* también lo era, ya que desde su inauguración se ha declarado monárquico, católico y conservador.

En la portada del día 27 de abril aparecían la mujer y la hija de Francisco Franco visitando a la Virgen del Pilar en Zaragoza.

Firmado por SIUL, se encuentra un artículo en el que se defiende a la Compañía de Jesús, la cual fue suspendida durante la Segunda República en España, y se resalta su importancia. El día 12 de mayo, *ABC de Sevilla* le dedica espacio a Polo Benito, en una especie de homenaje hacia el eclesiástico de Acción Católica.

El día 2 de junio se publicaba una misa celebrada en Puerto Real (Cádiz), con motivo de la peregrinación organizada en honor de la Virgen de Lourdes. El día 17 coincidiendo con la celebración del Corpus Christi aparecía el acto religioso celebrado en Sevilla en la página principal del periódico. O la portada del último día del mes de junio en la que aparecía la mujer del general Queipo de Llano en el momento de cortar la cinta de la primera piedra donde tendría lugar el templo de San Gonzalo en el barrio de León, en Triana.

El día 7 de julio aparece en portada la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el Hospital Militar de Algeciras. En la portada del día 16 de Julio aparece *La Virgen del Carmen, Patrona de la Marina* ya que es el día de la efeméride del Carmen y en su honor se celebra en San Fernando (Cádiz) una misa para celebrar la inauguración de curso de la Marina. El último día de julio aparece en portada: *Templos de España liberados de la barbarie roja*.

La procesión del Patronato en Santiago de Compostela ocupa la portada del día 3 de agosto. El día 12 aparece en el interior del diario la procesión del Cristo de la Victoria con fotografía incluida. El día 16 de agosto la portada se dedica a la procesión de la Virgen de los Reyes, patrona de Sevilla, del día anterior.

El día 16 de septiembre aparecía en el interior del periódico una fotografía de la Virgen de Setefilla, en Lora del Río con motivo de la bendición de la imagen. El día 28

aparece una fotografía del besamanos de la Virgen del Valle, en Jerez de la Frontera. En la portada del día 13 de octubre la conmemoración a la Virgen del Pilar en Sevilla.

En la portada del día 23 de octubre aparece una fotografía de la colocación de la primera piedra de la iglesia en Canarias. En la del día 23 de noviembre se muestra la ofrenda a la Virgen del Pilar de Buenos Aires de un fajín del “Generalísimo.”

El día 8 de diciembre aparece publicada en portada una imagen del cuadro de Murillo realizado a la Virgen de la Inmaculada, y que es conservado en el museo de Bellas Artes de Sevilla. Además, debido a la onomástica de la Inmaculada Concepción, en el interior del diario aparece un romancillo en honor de la Virgen Inmaculada, firmado por Adriano del Valle.

4. LA PATRIA:

La exaltación de la patria de España y de su bandera ha sido una constante en los contenidos de *ABC de Sevilla*.

Hay que destacar algunos de esos artículos como el publicado el día 3 de mayo en el que aparece una noticia mencionando el siguiente titular *Patriótico discurso de Don Antonio Goicoechea en Santander* es decir, discurso del que en aquel momento era gobernador del Banco de España.

Aparecen signos de defensa del idioma, en este caso el español, signo inequívoco del franquismo: “*una nación se sostiene con un territorio, una raza, una religión y un idioma*”, se publica en el periódico del día 8 de junio.

Los escritos por los signos patrióticos también se siguen sucediendo. Además del idioma, otro de ellos es la bandera. En la sección denominada *Los hombres y los días* aparece un fragmento de texto que dice lo siguiente: “*(...) la bandera de España y la reemplazan por aquel trapo tricolor que durante seis años había de tener secuestrada y envilecida la representación de la Patria tradicional*”.

María Matilde Belmonte publica un artículo el día 2 de julio denominado *Literatura de la guerra*. Escribe sobre la esperanza que traerá la Nueva España y sobre los sueños de los que están en el frente; “*y en el alma la ilusión, el deseo sin nombre de hacer algo, grande muy grande, para mayor gloria de España*”.

El mismo día 2 de julio, Manuel Machado colaborador habitual de *ABC*, hacía alusión a la patria de la siguiente manera: “*Los deberes del nuevo español para con la Patria, pueden a grandes rasgos, reducirse a estos tres: dar lo que tenga, hacer lo que pueda y decir lo que sepa.*”

Una fotografía de Franco aparecía en la portada del día 17 de julio en la que el titular decía: *El artífice de la Patria renacida* “*¡Viva España!, ¡Viva Franco! ¡Arriba España!*

José María Salaverria, habitual colaborador del diario, expone el día 22 de julio en su artículo *Los instrumentos de la cultura nacional* la necesidad de una enciclopedia española; “*(...) para las nuevas normas de la vida que comienza, España necesita*

disponer de una gran Enciclopedia, absolutamente nacional, creada y vigilada por el Estado (...)”.

El día 4 de agosto, Manuel Machado escribe en la página 3 del diario un artículo llamado *Intenciones* sobre el teatro español en el que se expone; “*Uno de los más claros y rectos caminos para hacer Imperio español es el de revivir y revalorizar nuestras obras de carácter universal. Una de ellas es nuestro teatro, de tradición gloriosa, que habla una lengua familiar a veinte naciones y en cuyos dominios no se pone el sol...*”.

Eduardo Aunos el día 20 de agosto escribe como debe comportarse el campesinado y los poblados para el enaltecimiento y la construcción de una “España grande”: (...) *surge el nuevo Estado con una fecunda promesa reparadora y ordenadora del vivir hispano. Queden en segundo plano las espectaculares reformas de ciudades (...). Llegó el momento de emprender la gran reforma de los poblados de España (...).*”

El día 4 de septiembre, María Matilde Belmonte publica un artículo titulado *Un español menos...una gloria más...* en el que narra la historia de un joven teniente que se marcha al frente de batalla: “*para las generaciones futuras de vuestra gloriosa estirpe, la Patria os da como lema el que ganó con su españolismo el teniente Morenés: Murió por Dios y por España.*”

El día 22 de agosto aparecía en portada un acto en memoria del “protomártir” José Calvo Sotelo en Santander. En la portada del día 1 de octubre aparece una gran fotografía de Franco con el siguiente titular: *El caudillo glorioso de la Patria*. En el interior de ese mismo periódico aparece publicado: “*Hoy conmemora la Patria, redimida por Franco, la exaltación de éste a la Jefatura del Estado.*” Los vivas son constantes: “*¡Viva el Generalísimo de los Ejércitos! ¡Viva España! ¡Arriba España!*” Y es que como se indica en la parte superior del periódico se celebra el día del caudillo y día de España.

ABC de Sevilla publica el día 7 de octubre en su interior un artículo en homenaje a José Antonio Primo de Rivera por su muerte. Aparecen extractos como “*Murió José Antonio Primo de Rivera, arquitecto glorioso y singular de la Falange (...).*” Además, se presenta este homenaje de la siguiente manera: “*Hoy, precisamente, se cumplen cuatro años. El 7 de octubre de 1934, horas después de sofocada por el Ejército español la criminal sedición separatista de la Generalidad catalana, José Antonio Primo de Rivera, al frente de lo más ardoroso y operante de Falange de Madrid, enardecía en la Puerta del Sol a la multitud con una vibrante arenga inolvidable de invocación a la unidad de España. Nos ha parecido oportuno asociar a esta efemérides conspicua del apostolado fecundo de José Antonio, el primero de los homenajes emocionados y entrañables que dediquemos a su gloriosa presencia en la inmortalidad.*”

El día 3 de noviembre, Giménez Caballero escribe en *Mensaje Español* sobre Occidente y sobre Oriente. Pero, siempre haciendo referencia a España: “*(...) España no es Oriente ni Occidente: sino genio de Cristo; genio universal y armonizador.*” El

día 2 de diciembre aparece publicado un artículo sobre la investigación documental que ha realizado el padre Otaño sobre el origen del himno nacional: *“El himno nacional debe ser la exteriorización sonora y solemne de las efusiones y entusiasmos patrióticos, del mismo modo que la bandera es la representación sintética de los ideales de una nación”*.

5. LA GUERRA:

En el año 1938 la guerra sigue estando vigente en España. El bando nacional que es apoyado por *ABC de Sevilla* durante toda la contienda aparece en el periódico a menudo así como la guerra en general.

Además, todos los días aparece el parte oficial de guerra. En estos partes se hacía alusión a que bando pertenecía sin duda el periódico “bando nacional”. Siguen las noticias sobre la guerra y en la página dedicada a ella, junto al parte de guerra que cada día se publica enviado desde el cuartel del “generalísimo”, aparecen las noticias más relevantes de cada jornada.

La “simpatía” por el bando nacional se demuestra con expresiones como por ejemplo: *“Victoriosa actuación de nuestras tropas...”* o *“Se rechazan contraataques rojos”* publicados en el parte de guerra del día 21 de agosto. O el del día 30 de agosto: *“En el frente de Extremadura se rechazó a los rojos causándole numerosas bajas.”*

También la parte militar ocupa algunas de las portadas. El día 5 de mayo se publica un gráfico, ocupándola por entero, sobre las operaciones de la guerra en el litoral levantino. El día 14 mayo aparecía en portada los avances del Ejército de España, similar el día 18 de mayo aparecía *“nuestros soldados victoriosos siempre”*, donde se deja ver como en anteriores publicaciones la pertenencia a un bando.

En el parte de guerra del diario publicado el 14 de septiembre: *“En el sector del Ebro conquistaron nuestras fuerzas una importante posición enemiga.”* O en el publicado el día 25 de septiembre: *“Siguen los soldados de España extinguiendo las brasas de guerra que llevaron los rojos a las márgenes del Ebro (...)”*.

En la portada del día 28 de septiembre *Escenas de la cruzada* aparecen varios soldados, uno de ellos herido: *“Este soldado de España, apenas curadas sus heridas en el puesto de socorro, vuelve a reintegrarse al sitio donde seguirá combatiendo, sin tregua, a los enemigos de la Patria.”*

El último día del mes de septiembre se publica una fotografía de la guerra: “La guerra por España”, donde aparece el siguiente pie de foto: *“Frente a la traición de los enemigos de la Patria, los soldados de Franco se abren paso, en pos siempre de la conquista del último pedazo de España; que se rescatará en plenitud gloriosamente.”*

El 11 de octubre aparece como siempre el parte de guerra que dice: *“El enemigo intentó contraatacar, pero fue rechazado vigorosamente y nuestras líneas quedaron mejoradas a vanguardia. Impresión del campo rojo. Nuevas noticias de la devastación artística de los rojos en la provincia de Toledo.”*

Aparece el día 14 de octubre un artículo enmarcado del que no se aprecia firma alguna, que se titula *Nuestro derecho a la beligerancia*. En él se exige que se reconozca el derecho de beligerancia de la España Nacional: “*La España Nacional no pordiosear como una limosna ni suplica como una dádiva el reconocimiento de su beligerancia en Derecho. Sino que lo exige como una reivindicación que se le debe y que por pronto que llegue ha pecado de morosa.*”

En la parte dedicada a la guerra del día 20 de octubre aparece una crónica que se denomina *Nuevos testimonios del terror en la zona roja*. El día 29 de octubre aparece en portada una foto de la guerra acompañada de un poema: “*(...) Caídos de las tardes incendiarias, por España y por Dios sacrificados: Caídos cara al sol, en los collados o bajo las estrellas lapidarias (...)*”.

En el periódico publicado el día 30 de octubre, en la sección dedicada a la guerra se dedica una gran parte a la conmemoración de la Falange y fiesta de los Caídos: “*El ¡Presente! con que según la manera ya clásica solemos saludar a nuestros Caídos gloriosos tomó ayer una corporeidad casi tangible (...). Presentes estaban allí, en efecto, José Antonio con su credo de poeta y con su vigoroso temple de hombre de acción; presentes los que en la flor de la vida cayeron en el servicio de España.*”

El día 5 de noviembre se publican fotografías del frente del Ebro, en las que aparecen prisioneros que son trasladados a los campos de concentración. En la publicación del día 8 de noviembre en un recuadro aparece la siguiente información: “*86 muertos más en la cuenta innumerable de los asesinatos cometidos por las hordas al servicio de Rusia (...) los 86 cadáveres de hombres, mujeres y niños inocentes, asesinados por la Aviación Roja en Cabra.*”

Es tal la importancia de la guerra y sobre todo la propaganda del bando nacional (en este caso) que el día 10 de noviembre aparece en portada una fotografía de los soldados del bando nacional con el siguiente titular: *Tabaco para los soldados del frente* y continúa: “*Mientras la zona roja sufre dos años largos sin fumar, los camiones atiborrados de tabaco, llevan la alegría de sus labores a los mismos frentes de combate, dando una prueba más de la perfección con que, bajo la égida de Franco, funcionan todos los servicios de la España liberada.*”

En la portada del diario publicado el día 13 de noviembre aparece un mapa que informa sobre “*El triunfal avance del Ejército Español*”. El día 18 de noviembre aparece en portada: *¡Victoria en el Ebro!*

6. OTROS TEMAS:

FAMILIA: El tema de la familia era muy considerado durante los años en los que Francisco Franco estuvo al mando ya que junto a la patria y a la religión era uno de los pilares del régimen.

El día 30 de abril de 1938 aparece la firma de Eduardo Aunos en su artículo *La familia en la Nueva España*, en el que se alaba la actitud que tiene “*nuestro caudillo*” como califica él a Francisco Franco en cuanto al valor y el lugar que le da a la familia.

TOROS: Los toros ha sido siempre una fiesta nacional que ha estado muy relacionada con la España conservadora y de la que Franco fue fiel seguidor. El periódico *ABC de Sevilla* ha seguido fielmente todos los festejos taurinos celebrados en la provincia y sobre todo en la capital hispalense.

Uno de los temas que aparece en las portadas de este mes es la corrida benéfica en Cádiz, como en las portadas del día 13 y 24.

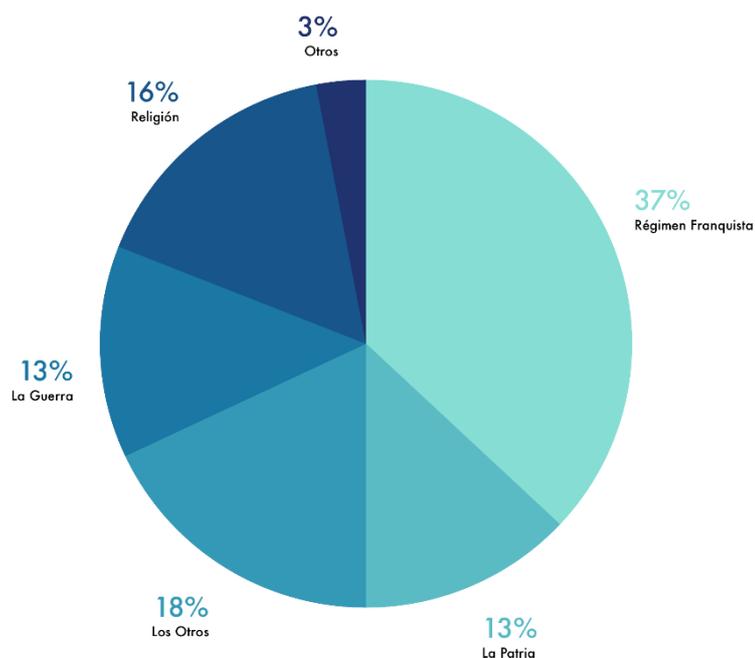
A continuación, se desglosan en un cuadro resumen los temas que más han aparecido desde el 28 de abril de 1938; día en el que tiene lugar la promulgación la Ley de Prensa de 1938 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. Dentro de cada tema se van a mencionar algunos de los asuntos que se han nombrado en cada uno de sus temas:

AÑO 1938	TEMAS		
	1. RÉGIMEN FRANQUISTA	Falange Española Tradicionalista	
		Homenaje y recaudación Mola	
		Recuerdos al alzamiento	
		José Antonio Primo de R.	
		El Caudillo, Francisco F.	
	2. LOS OTROS	Marxismo	
		Rusia	
		Republicanos	
		Barbarie Roja	
		Daños realizados por los “rojos”	
	3. RELIGIÓN	Visitas a templos	
		Defensa compañías religiosas	
		Corpus Christi	
		Procesiones	
		Inmaculada Concepción	
	4. LA PATRIA	Defensa del idioma español	
		La bandera	
		La “Nueva España”	
		Instrumentos españoles	
		Imperio Español	
	5. LA GUERRA	Parte oficial de guerra	
		Noticias guerra	
		Lenguaje a favor del bando nacional	
6. OTROS TEMAS	Toros	Familia	
	Corridos celebradas	Importancia mediante artículos	

Fuentes: Datos de la elaboración propia del análisis.

A partir de los periódicos que se han analizado durante el año 1938, y tras ver cuáles son los temas que más trató *ABC de Sevilla*, a través de muchas de sus portadas y artículos durante ese año, se ha elaborado un gráfico que ejemplifica de una manera más vistosa y aproximativa cuáles han sido esos temas:

TEMAS MÁS TRATADOS EN *ABC DE SEVILLA* EN 1938



Fuentes: Datos de la elaboración propia del análisis.

4.3. ANÁLISIS AÑO 1966

Tras realizar el análisis cualitativo de los periódicos publicados a partir del 18 de marzo de 1966 y hasta el final de este mismo año se ha llegado a una serie de conclusiones.

La observación que se ha realizado de estos periódicos ha sido a partir de sus portadas y las opiniones vertidas dentro del mismo. A partir de ellos se ha analizado el tratamiento de la información, el tono empleado y los temas que se han tratado en los días y meses escogidos.

Los temas que han tenido más importancia en el diario *ABC de Sevilla* tras la Ley de Prensa de 1966 y durante el resto del mismo han sido los siguientes:

1. RELIGIÓN:

La religión y las cofradías sevillanas siguen acaparando un importante espacio en el *ABC de Sevilla* del año 1966. El artículo del día 19 de marzo habla sobre las bodas de oro del Padre Martínez Ruíz en la Compañía de Jesús así como el mismo día se publica otro artículo sobre el Palacio de San Telmo de Sevilla, seminario mayor de vocaciones sacerdotales. El día 22 de marzo se publica Muñoz y Pabón y la Semana Santa firmado por Santiago Montoto. Además, tiene lugar una sección fija sobre cofradías de Sevilla escrita por Antonio Burgos, titulada *El habla cofradiera*.

En la portada del día 24 de marzo aparece el Papa Pablo VI que había recibido en audiencia en el Vaticano al arzobispo de Canterbury y al doctor Ramsey. La visita oficial del prelado británico marca un hito en la historia de las relaciones de la Iglesia con los no católicos. El 26 de marzo se publica un artículo sobre la Virgen de la Merced firmado por M.F.

El mismo mes, día 29 de marzo en la portada: *El Pregón de la Semana Santa: “Don José María García Bravo Ferrer, pregonero de este año, obtuvo un rotundo éxito al desarrollar su emotiva oración ante el numerosísimo público que llenaba al Teatro San Fernando. A lo largo de su intervención el señor García Bravo Ferrer fue interrumpido repetidas veces con cálidos aplausos”*. En el interior sigue apareciendo información sobre este tema.

El 2 de abril aparece un artículo sobre *La Semana Santa en el tiempo* firmado por Juan Sierra. El 3 de abril en portada: *El Domingo de Ramos; “El orbe católico rinde hoy, Domingo de Ramos, emocionado homenaje a Cristo, rememorando, con la tradicional procesión de las palmas, la jornada de su gloriosa entrada en Jerusalén. España entera celebra la solemnidad con fervor máximo en todos sus pueblos y ciudades”*. En el interior se publica un artículo llamado Pórtico que habla sobre la llegada de la Semana Santa firmado y que está firmado por Manuel Díaz-Crespo.

En la portada del día 5 de abril aparece la procesión de Palmas en el Vaticano. Su Santidad Pablo VI ofició el Domingo de Ramos en la Basílica de San Pedro.

Siguiendo con la semana de Semana Santa 7 de abril en portada: *CRISTO EN LA CRUZ; “El Cristo de la Salud, reducido a silueta en el contraluz de la tarde, forma una*

de las estampas características del Miércoles Santo, a un paso por el puente de San Bernardo". Al día siguiente es de similar característica la portada: *LA SALIDA DE LA VIRGEN*; "Salió por vez primera de su nueva capilla la Hermandad de las Cigarreras. El tránsito procesional de la Virgen de la Victoria fue, como siempre, una de las notas destacadas del Jueves Santo".

El día de 5 de mayo, *ABC de Sevilla* recoge en portada la asistencia de una multitud a una misa celebrada en el santuario de la Virgen Negra, situado en Polonia. El día 5 de junio en la portada aparece la Santísima Trinidad: "Conmemora la Iglesia Católica el misterio de la Santísima Trinidad, cuya representación plástica ha sido interpretada por el cincel, la gubia o los pinceles de innumerables artistas de todos los tiempos. Esta preciosa medalla, obra de Hans Rinharl, forma parte de las colecciones que guarda el Museo Lázaro Galdiano, de Madrid".

José Antonio Infantes Florido publica un artículo dedicado al Corpus Christi el 9 de junio con motivo de la festividad. El día 10 de junio la portada es ocupada por una fotografía de la procesión del Corpus Christi en Sevilla. El día 24 de julio aparece en portada la imagen de Santiago Apóstol con motivo de su festividad. La portada del 16 de agosto va dedicada a la procesión que realiza cada año, el día 15 de agosto, la Virgen de los Reyes en Sevilla.

En la portada del 23 de agosto aparece el Papa, Pablo VI, en la oración del domingo a la que asisten numerosos fieles. En la del 7 de septiembre se publica *Las bodas de oro* de la Virgen de los Milagros, patrona del Puerto de Santa María, Cádiz.

El 1 de noviembre aparecen en portada ocho religiosas del Monasterio sevillano de Santa Ana en Filipinas, donde se funda una Casa de la orden de los Carmelos. La portada del 8 de diciembre se dedica a la Purísima Concepción de María con motivo de su festividad. En el interior del mismo diario aparece un artículo firmado por Norberto Armandoz y que dedica a las "Misas folklóricas", en el que describe distintos tipos de misas según el cancionero religioso.

El día 11 de diciembre aparece un artículo en el interior del diario dedicado a la Virgen de Guadalupe de la cofradía de Las Aguas. Esta noticia se debe a que la imagen es nueva y se ha incorporado a dicha hermandad.

José Camon Aznar escribe un artículo sobre "El espíritu" el 16 de diciembre. Hace una descripción del espíritu de una forma religiosa: "Confesamos que es el Misterio del Espíritu el que más nos obsesiona con sus perfiles inefables, al mismo tiempo que cabe dentro de nuestra alma. Por su radicación en la Divinidad y ese florecer en la intimidad del hombre". En la portada del 23 de diciembre aparece el Papa VI y las palabras con las que comenzó su discurso navideño: "Hermanos, Hijos, Amigos...".

2. INTERNACIONAL:

En *ABC de Sevilla* durante este período de tiempo que se analiza en este trabajo (1966), se publican numerosas informaciones sobre temas internacionales.

En la portada 26 de marzo se publica la reducción de gastos de Estados Unidos; "Norteamérica ha empezado a clausurar sus bases aéreas en Francia, de acuerdo con

un programa de reducción de gastos militares anunciado por el Departamento de Defensa. La primera ha sido el Centro Apoyo Aéreo de St. André Lieure, a cuyas puertas estos dos especialistas esperan el tren que habrá de conducirles a otro acuartelamiento”.

En la del 2 de abril se publica la victoria del Partido Laborista en Londres: “*Los londineses se agolpan en Trafalgar Square, donde un tablero luminoso va dando a conocer el resultado de las elecciones generales. Harold Wilson –que saluda tras su victoria personal en el distrito de Huyton- permanecerá cinco años más en el poder, asistido desde los Comunes por una amplia mayoría”.*

El día 14 de abril se publica el artículo *Los sistemas de telecomunicación por satélites también suscitan discrepancias internacionales*, firmado por Emilio Novoa; “*A las cuestiones de principio por falta de unanimidad en los acuerdos, se agregan ahora disensiones internacionales de mayor fondo, que obligan a singular cautela resolutiva a los presuntos países participantes.”*

El día siguiente Luis Moure-Mariño escribe sobre la humanidad en un artículo titulado de la misma manera: “*Economistas y sociólogos contemplan el pavoroso aumento de la población mundial como riada amenazadora, la que, si no se levantan diques, terminará por anegar a la misma Humanidad. El dilema parece tajante: o se halla alguna fórmula ortodoxa para limitar el número de habitantes, o, en otro caso, dentro de unos siglos los hombres tendrán que matarse o devorarse unos a otros”.* Aunque no sea una temática de manera política o económica se abre debate sobre el problema de la sobrepoblación en el mundo.

En la portada del día 28 de mayo se publica el intento de acuerdo entre Indonesia y Malasia, por parte de sus presidentes. La fotografía que ocupa la portada es un abrazo entre ambos.

Norteamérica llega suavemente a la luna ese fue el título con el que aparecía la portada del 3 de junio, acompañado de unos gráficos que daba detalle del acontecimiento. Al siguiente día se vuelve a publicar en portada *La actualidad sigue en el espacio*, informándose sobre el tema norteamericano. El día 9 de junio vuelve a ocupar la portada: *La luna está ya más cerca*.

En la portada del día 24 de junio, son imágenes de la OTAN en Francia las que aparecen. En la portada del día 29 de junio se describe el golpe militar perpetrado en Argentina.

El 3 de julio el diario se hace eco de “la imposición” de la minifalda en el mundo, en el interior de sus páginas. Antonio de Miguel hace crítica de la República Popular China en un artículo denominado *Mao, Liu, Chu* y que se publica el día 25 de agosto. Un ejemplo de lo que se expone: “*Solo en un país asiático cabe la posibilidad de que los aparentemente irreductibles enemigos de ayer se presten hoy a colaborar juntos en una empresa nueva y desconocida para todos”.*

En la portada del 2 de septiembre: *De Gaulle contra la intervención americana*. En la fotografía se puede apreciar el ex presidente francés pronunciando un discurso en el estadio de Pnom Penh. En el discurso pide a los Estados Unidos que retiren sus tropas

en Vietnam y la neutralización de Indochina. En la portada del día 13 de septiembre vuelve a aparecer Vietnam, esta vez para informar sobre las elecciones de Vietnam del Sur y “*su voto contra todo pronóstico*”: “*Contra todos los pronósticos derrotistas, contra las interesadas especias vertidas por el comunismo, contra la cierta amenaza del terror callejero, las elecciones de Vietnam del Sur han registrado una extraordinaria asistencia a las urnas*”.

Los sucesos que ocurren en el mundo siguen publicándose en estas fechas en el diario. La portada del día 7 de octubre está dedicada a Nigeria y su “*débil estabilidad política, étnica y religiosa*”.

En la portada del día 26 de octubre se publica una protesta contra Johnson, frente a la Embajada norteamericana por la política que el ex presidente de los Estados Unidos estaba aplicando en Vietnam. En la del día 17 de noviembre, *ABC de Sevilla* se interesa por el estado de salud del entonces presidente de los Estados Unidos, Lyndon Baines Johnson, que había sido operado de una hernia abdominal y una afección en la garganta.

El entonces presidente de los Estados Unidos, Lyndon Baines Johnson, vuelve a aparecer en el interior del diario publicado el 6 de diciembre, esta vez con motivo de su visita a México, donde se reunió con Díaz Ordaz, el entonces presidente de México. La portada del día 21 de diciembre la protagoniza el lanzamiento de un cohete por parte de Japón. Este lanzamiento llevó a colocarse a Japón como cuarto miembro del “*Club del Espacio*”.

3. MONARQUÍA:

ABC de Sevilla siempre se ha caracterizado por ser un diario monárquico y conservador, por lo que, la monarquía ha ocupado un espacio en sus páginas, siendo protagonista incluso de algunas portadas.

El artículo publicado el 18 de marzo firmado por El Conde de las Andes habla sobre el principio Familiar. Se juntan familia y monarquía, dos conceptos muy típicos de la época de la que hablamos: “*La familia es la razón de ser básica de la Monarquía, y por tener el principio familiar como pilar; su necesidad se manifiesta como un brote espontáneo de la Naturaleza*”. El día 14 de abril en portada el día de Pascua en la Corte.

El día 20 de abril en portada la conocida Gracia de Mónaco en la feria a la que describían de la siguiente manera: “*La serena belleza de Gracia de Mónaco, realizada con el traje de flamenca, atrajo las miradas de la muchedumbre que llenaba el Ferial en las primeras horas de la tarde. Durante su recorrido, en coche enjaezado, los príncipes fueron objeto de continuas muestras de simpatía. Al día siguiente en portada vuelve a aparecer la Feria de Sevilla en la portada aparecen dos jóvenes a caballo*”.

En la portada del 10 de mayo aparecen la reina Isabel de Inglaterra y el príncipe Felipe de Edimburgo, durante su visita a Bélgica. En la portada del día siguiente podemos apreciar a Juan Carlos de Borbón, el que entonces era conde de Barcelona, recibiendo en su vivienda de Portugal la visita de un militar de extremeños.

El 22 de mayo se publica un artículo firmado por Andrés Revesz sobre el “pequeño príncipe Ali Reza”, segundo hijo “varón” de Shaherisah, príncipe de Irán. José María Arauz de Robles, una de las personalidades más destacadas del Tradicionalismo español como lo califica el propio ABC, publica un artículo el 9 de junio titulado *La monarquía continuadora*, en el que defiende la continuación de la monarquía en España.

En la portada del día 15 de junio aparece la familia real británica por el cumpleaños de la reina Isabel de Inglaterra, que se encuentra en el balcón junto a su hijo el príncipe Andrés presenciando una parada aérea. En la del día siguiente aparecía Franco recibiendo al rey Faisal de Arabia Saudí en el aeropuerto de Barajas.

El sepelio de la infanta Beatriz de Sajonia ocupa la portada del día 16 de julio. En el periódico publicado el 21 de julio, Luis María Ansón escribe un artículo que denomina *Monarquía* para todos. En él hace una defensa de la monarquía, pero sobre todo de la monarquía de don Juan Carlos de Borbón: “(...) *la Monarquía es un sistema que responde a las exigencias de la más avanzada modernidad social y política, y no solo no entorpece el progreso y la libertad, sino que, por el contrario, los favorece al máximo. (...) La Monarquía de don Juan pues, que es la del sentido común, significa la sucesión al régimen sin alteraciones de paz y del orden*”.

La llegada de los entonces reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, a la localidad guipuzcoana de Zarauz, ocupa la portada del 4 de agosto.

En el diario publicado el 19 de octubre aparece un artículo que habla sobre la monarquía y su futuro: “*El futuro de la Monarquía está en la garantía de su acierto, en que haga posible la estabilidad, y un clima de pacífica convivencia, en el que los españoles aumenten su nivel de vida, acorten las diferencias de renta, tengan las puertas abiertas para alcanzar, sin discriminación, el lugar que merecen, y se sientan partícipes, porque lo sean, de las decisiones a distintos niveles*”. El artículo lo firma Santiago Galindo Herrero.

Firmado por el Conde de los Andes, se publica un artículo el día 22 de octubre hablando sobre la monarquía y, titulado de la siguiente manera: *La monarquía no es un partido*. En el artículo se viene hablando sobre la monarquía durante las diferentes etapas históricas y defendiéndola. El artículo comienza de la siguiente manera: “*Suponer que la Monarquía es un partido, es uno de los falsos tópicos que engendran mayor número de prejuicios antimonárquicos. Por eso, especular sobre las personas o grupos sociales que vayan a proyectar su presencia en el futuro régimen monárquico es andarse por las ramas*”.

4. RÉGIMEN:

La dictadura sigue vigente. Atraviesa una etapa diferente encontrándose en la segunda etapa de la dictadura, en la que se da un ligero desarrollo y en la que se produjo un crecimiento económico con cambios sociales, pero no de ámbitos políticos.

Franco y su mujer Carmen Polo aparecen en la portada del día 3 de mayo con gestos felices en la IX Demostración Sindical Nacional, un espectáculo ofrecido por

obreros españoles en el Bernabéu con motivo de la festividad de San José Obrero. En la del día 13 de mayo aparece Franco recibiendo al presidente de Nicaragua en Madrid.

En la portada del día 29 de mayo se publica un homenaje al ejército: *“Todos los años, por estas fechas, se celebra en Madrid una gran parada militar, en la que se dan cita el homenaje entrañable y popular al Ejército con el desfile brillantísimo de las Fuerzas de Tierra, Aire y Mar (...)”*. La portada del 31 de mayo recogía la jornada vivida celebrada en el día del Desfile de la Victoria. En la fotografía se aprecia al general Francisco Franco y el entonces príncipe Juan Carlos de Borbón.

La llegada de Franco y su esposa a Barcelona apareció en portada el 23 de junio de 1966, con motivo de la asistencia del general a una misa.

La portada del día 17 de julio hace honor a Franco y al aniversario de la sublevación que dio lugar a la guerra civil española, cumpliéndose treinta años: *“Mañana se cumplirá el treinta aniversario de aquel 18 de julio que señaló el comienzo de la heroica empresa colectiva salvar a España de la autarquía y el desastre republicano. Desde entonces, en la guerra y en la paz, el timón del Gobierno ha estado en manos del Generalísimo Franco, que aparece aquí en un retrato del maestro Enrique Segura”*.

En la portada del 1 de octubre aparece una fotografía de Franco con el siguiente titular: *1936-1966. Hoy hace tres décadas –casi un tercio de siglo– que Francisco Franco recibía en Burgos el honor y la carga de la suprema capitanía de los Ejércitos, juntamente con la primera magistratura de la Nación*. En el interior de ese mismo diario, José María Peman escribe un artículo sobre los treinta años que se cumplen del mandato de Francisco Franco: *“(...) Franco ha recurrido siempre a su alacena de los valores clásicos y tradicionales. Definió a tiempo España como Reino; en los momentos más difíciles jugó una sagacísima acción a doble banda, con la autoridad fuerte y necesaria hacia adentro; y en el flanco la Monarquía independizada de colores, garantía y aval de evolución pacífica (...)”*.

El día 10 de noviembre vemos en portada el recibimiento de Francisco Franco al Ayuntamiento de Sevilla, presidido por el gobernador civil y por el alcalde la ciudad, y, acompañados por el ministro de Gobernación. La representación hispalense entregaba un ejemplar del Plan General de Ordenación Urbana.

La portada del día 15 de noviembre se dedica a anunciar que Franco hablará a las Cortes el día 22 del mismo mes. El tema que se tratará es el proyecto de Ley Orgánica del Estado, de rango fundamental. En la del día 23 de noviembre ya aparece la aprobación de la Ley.

La Ley Orgánica vuelve a ocupar portada el día 13 de diciembre con motivo del referéndum al que sería sometida al día siguiente. La fotografía que aparece es del entonces jefe del Estado, Francisco Franco dirigiéndose a los españoles a través de la radio y la televisión. La portada del día 15 de diciembre dice lo siguiente: *“La Ley de Franco, la Ley del Pueblo. Sí pleno y clamoroso de España a la nueva constitución del reino”*.

José María Peman publica un artículo el día 22 de diciembre *Sucesión* en el que habla sobre Franco y su decisión a la hora de tener como sucesor a la Monarquía: “*A mí no me parece mal que Franco y el titular de la Dinastía vayan aparentemente cada uno por su lado. (...) distanciados físicamente y cumpliendo, de acuerdo, la misma función de vigilancia y seguridad*”.

5. AVANCES ESPAÑA:

En España, se van sucediendo una serie de cambios y de apertura en todos los sectores, sobre todo el económico y social, gracias al Plan de Estabilización de 1959. Nos encontramos a las puertas del tardofranquismo, a tan solo tres años (1969-1975) y, se va notando en las diferentes áreas del país.

El 10 de abril en referencia a la nueva Ley de Prensa: *Hoy estrenamos libertad; “Que la nueva ley de Prensa tenga en el día de hoy su primera jornada de aplicación efectiva constituye para la gran familia periodística un acontecimiento, donde, junto a nuestra legítima satisfacción de movernos en el interior de un marco jurídico libremente debatido y acorde con el tiempo concreto de nuestra España, parece justo declarar, siquiera sea en términos generales, qué propósitos nos animan en una fecha que marca un cambio provechoso para el ejercicio de nuestra misión social”*.

El día 15 de abril aparece en portada: *El mayor petrolero construido en España*. El día 28 de abril aparece un artículo sobre la tv de Emilio Novoa sobre algunos perjuicios sufridos por las televisiones: “*Aunque dado el número de receptores de tv en uso, sean escasos los accidentes catastróficos en ellos sobrevenidos es conveniente informar al público sobre aquellos peligros*”. Al igual que el día 6 de mayo vuelve a aparecer en portada.

La inauguración de ocho cabinas telefónicas por el alcalde Manuel Bono Janeiro y que habían sido instaladas por la Compañía Telefónica Nacional de España ocupaban la portada del día 26 de mayo.

En la portada del 3 de julio se publica el siguiente título: *Cáceres sin analfabetos*. El diario hace alusión a la provincia “*más atrasada de España*” de la que dicen estar avanzando en un reportaje interior.

El día 11 de agosto aparece un artículo dedicado a las mujeres, titulado como *Mujeres seguras* y firmado por Alfonso Paso. En este artículo se habla sobre la seguridad de la mujer como algo positivo y en cambio, se habla de la inseguridad que estas sienten en sus matrimonios, ya que suelen contraerlo muchas veces por su “*incierto porvenir*”. Acaba con una pequeña reflexión: “*Pienso yo que ha llegado la hora de que seamos más justos con las mujeres y les reconozcamos el formidable derecho a no podernos aguantar impunemente y a tener la categoría de seres vivientes superiores. Y debemos poner a su disposición todo lo que las haga estar seguras por sí mismas sin la intervención del hombre*”.

En el interior del diario publicado el 4 de septiembre aparece una noticia que anuncia el “*extraordinario desarrollo*” que atraviesa el sector avícola aventajando

incluso a otros países: “*Nuestro país aventaja a Alemania, Holanda e Italia en consumo de carne de ave*”.

El 25 de marzo el número se dedica a la agricultura. En la portada se anunciaban nuevos tiempos en el campo andaluz. En el interior: *Las dos metas del campo español. Hacia una producción ordenada con exigencias de calidad y precio*. Se producen cambios en la agricultura. “*La autarquía, como la guerra, es absolutamente indefendible por sí misma, pero resulta completamente necesaria en ocasiones, y su realización, de hecho, moviliza los más nobles y encendidos entusiasmos llegado el caso. Lo que no cabe duda es que la economía española, y muy singularmente la agraria, está en este momento en un período claro de rectificación*”.

6. TURISMO:

En la época de apertura en la que se encuentra España, el turismo empieza a experimentar un auge en los mismos años sesenta. Esto se demuestra en la evolución que tiene en la aparición de este tema en el diario que estudiamos.

En la portada del día 19 de marzo se publica la restauración de un castillo con fines turísticos; “*El monumento, restaurado y enriquecido para enriquecer la cadena de paradores nacionales de turismo, será inaugurado por el señor Fraga Iribarne el próximo lunes*”. En la portada del día 13 de abril se utiliza la palabra naturalidad para describir a una joven turista: “*Esta jovencita que oculta su rostro tras las gafas, y no precisamente para pasar inadvertida, esboza una sonrisa en un bar de la Costa Brava. Es de las primeras en llegar. Dentro de unos meses es fácil encontrar a numerosos visitantes, tan “snobs” como ella, imprimiendo un matiz en cierto modo cosmopolita a nuestros literales*”.

El día 17 de abril firmado por R.M. DE MORA aparece un artículo titulado *Veraneo y turismo* haciendo hincapié para que el turismo salga adelante, en este caso, en la localidad gaditana de Rota: “*Se pide desde el artículo que todos (hosteleros, los establecimientos de bares, los propietarios de chalets y viviendas y los establecimientos de productos alimentarios) pongan de su parte para crear un buen turismo*”.

El día 19 de junio aparece en portada la playa de la concha en San Sebastián: “*San Sebastián, la concha de oro, recibe anualmente el paso de doce millones de turistas que entran o salen de España (...)*”.

La alegre invasión de los turistas es el título con el que se publica la portada del 26 de junio junto a una fotografía de un mercadillo en el que se aprecian varios turistas. Se presume de este turismo: “*Con el verano, se ha desbordado por toda la geografía española el amable torrente del gran turismo internacional. Disfrutan nuestros visitantes, a pleno sol, de la paz de España, de la simpatía de sus gentes, de su comercio vario, moderno y pintoresco, del paisaje privilegiado*”.

La portada del último día del mes de julio se dedica a las vacaciones de verano. Con la fotografía de una playa llena de veraneantes y a la que titulan *A pleno sol* le acompaña el siguiente texto: “*Un año más, la España en paz disfruta de las vacaciones estivales a pleno sol. Varios millones de veraneantes españoles y extranjeros invaden*

las costas, las playas, la sierra y los lugares de recreo. Todo invita ahora al baño tranquilo, a los días sosegados, al descanso del cuerpo, a la tranquilidad del espíritu”.

La ciudad de Alicante como una ciudad abierta al turismo aparece en la portada del día 7 de agosto: “*Cada año llegan a Alicante dos millones y medio de personas para disfrutar de un Mediterráneo popular (...)*”.

El día 15 de noviembre se publica un artículo *Las fronteras*, firmado por José María Peman sobre la creación de un parador de turismo en la localidad gaditana de Arcos de la Frontera, y al que fue a inaugurar el ministro Fraga: “*Todo esto es lo que se me venía a la mente, en el bellissimo parador de Arcos de la Frontera, mientras oía decir sus palabras turísticas, liberales, autoritarias y tenaces al ministro Fraga... de la Frontera*”.

7. CONTRA LAS REFORMAS

El día 13 de abril se publica el artículo: *El problema de la seguridad social*. Se duda de las reformas realizadas en este campo, dando la razón a la organización sindical. “*Por la trascendencia del problema, por el respeto a una auténtica justicia social, compartimos esa misma preocupación de la Organización Sindical: la falta de suficiente información. Un salto en el vacío es siempre, cuando menos, una oportunidad perdida, y en España no tenemos derecho a desperdiciar oportunidades*”.

El 3 de junio aparece un artículo denominado *Sed de financiación*. Habla de lo necesaria que es la financiación en el país e incluso hace crítica del Plan de Desarrollo: “*El Plan de Desarrollo supo encontrar la lámpara de Aladino si bien la frotó demasiado pronto, cuando la casa no estaba del todo terminada. El genio encerrado al verse libre por el conjuro, zarandeó con violencia un hogar económico demasiado pequeño. Tenemos que hacer más hogar, más país (...)*”.

El fuero y el huevo es el artículo que firma José María de Arenza y que recoge de la publicación *El Diario Vasco* de San Sebastián el cual lo había publicado el día 19 de junio pero, se publica en *ABC de Sevilla* el día 29 de junio. En él se produce una crítica a las nuevas medidas económicas tomadas para el fuero vasco.

Emilio Nova escribe un artículo *Financiación de la televisión nacional* el 5 de julio, en el diario, hablando sobre la financiación de la televisión y dando su visión negativa sobre este hecho; “*(...) En orden objetivo se admiten con muchos argumentos de lógica que parecen indiscutibles que si se facilita gratuitamente la televisión a todos los hogares que quieran recibirla, podrían ser suministrados con iguales o mayores fundamentos de gratuidad, otros servicios de semejante conveniencia o utilidad (...)*”.

Ángel María de Lera denuncia en *ABC de Sevilla*, el problema de la emigración con un artículo que lleva el mismo nombre. Y con emigración se refiere al de los jóvenes científicos que tienen que irse a otros lugares, sobre todo América: “*(...) no son de sorprender la penuria de medios con la que han de trabajar nuestros investigadores ni la general indiferencia y desasistimiento, que rodean su labor, porque nuestro pueblo, atento a otras incitaciones de menor cuantía (...)*”.

AM Campoy firma un artículo *Paisajes Uniformes* el día 29 de septiembre en el que hace crítica a la semejanza que existen en los litorales españoles, siendo todos iguales: “(...) *no se han tenido en cuenta en la mayoría de los casos ni la tradición arquitectónica –que nunca es arbitraria- ni el marco natural, y estamos consiguiendo que el viajero no sepa exactamente donde se encuentra, a no ser que consulte la guía Michelin*”.

El día 8 de octubre aparece publicado un artículo denominado *Visión de espectador* y que firma Adolfo Prego, en el que se hace crítica a la Ley de Prensa de 1966: “*En fin, lo que uno quiere decir modesta, claramente, es que la nueva ley de Prensa está sirviendo para la formulación pública de planes individuales de desarrollo asimismo individual, los cuales aparecen mezclados con otros –también esto es verdad- más serios y consistentes. Pero hay confusión y, por consiguiente, hay riesgo de que la “opinión pública”, el “interés general”, el “destino histórico del país”, etc., conceptos amplios y delicadísimos que deben ser manejados con la mismas precauciones que el radium, acaben convertidos en fantoches de sí mismo, lo cual no beneficiará ni a tirios ni a troyanos (...)*”.

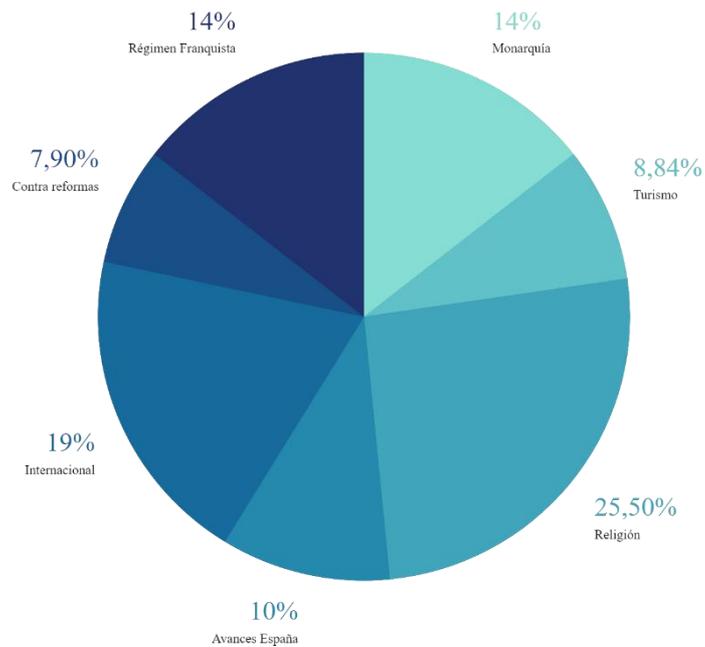
A continuación, se desglosan en un cuadro resumen los temas que más han aparecido desde el 18 de marzo de 1966; día en el que tiene lugar la promulgación la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. Dentro de cada tema se van a mencionar algunos de los asuntos que se han nombrado en cada uno de sus temas:

AÑO 1966	TEMAS	
	1. RELIGIÓN	Cofradías sevillanas
Papa Pablo VI		
Misas		
Corpus Christi		
Órdenes religiosas		
Estados Unidos		
Partidos Políticos		
2. INTERNACIONAL	Acuerdos Internacionales	
	OTAN	
	Problemas sociales	
	Visitas de monarcas	
3. MONARQUÍA	Familias reales internacionales	
	Sepelios reales	
	Monarquía y futuro	
	Defensa de la monarquía	
4. RÉGIMEN	Familia Franco	
	Homenaje al ejército	
	Aniversario sublevación	
	Treinta aniversario mandato Franco	
	Aprobación de leyes	
5. AVANCES ESPAÑA	Nueva Ley de Prensa	
	Mayor petrolero construido en España	
	La televisión	
	Inauguración cabinas telefónicas	
	Agricultura	
6. TURISMO	Restauraciones con fines turísticos	
	Bienvenida al turismo	
	Inauguraciones con fines turísticos	
	Portadas de sitios turísticos	
7. CONTRA LAS REFORMAS	Problemas seguridad social	
	Plan de Desarrollo	
	Financiación televisión	
	Ley de Prensa 1966	

Fuentes: Datos de la elaboración propia del análisis.

A partir de los periódicos que se han analizado durante el año 1938, y tras ver cuáles son los temas que más trató *ABC de Sevilla*, a través de muchas de sus portadas y artículos durante ese año, se ha elaborado un gráfico que ejemplifica de una manera más vistosa y aproximativa cuáles han sido esos temas:

TEMAS MÁS TRATADOS EN *ABC DE SEVILLA* EN 1966



Fuentes: Datos de la elaboración propia del análisis.

4.4. CUADRO COMPARATIVO

A partir del análisis de los temas que más se mencionan en *ABC de Sevilla* a partir de las leyes de prensa de 1938 y 1966, y tras haber elaborado un cuadro resumen y gráfico de cada uno de estos años, se elabora un cuadro comparativo para que se aprecie con claridad cuáles son los temas más tratados cada uno de estos años.

AÑO	TEMAS
1938	Régimen Franquista
	Los otros
	La religión
	La patria
	La guerra
	Otros temas (familia o toros)
1966	Religión
	Internacional
	Monarquía
	Régimen Franquista
	Avances España
	Turismo
	Contra las reformas

Fuentes: Datos de la elaboración propia del análisis.

5. CONCLUSIONES

Tras haber realizado el presente Trabajo de Fin de Grado dedicado al análisis del *ABC de Sevilla* centrándonos en la temática empleada durante los años 1938 y 1966, se ha llegado a una serie de conclusiones.

Durante la Guerra Civil, exactamente hablamos del año 1938, se publica una Ley de Prensa dictada por Ramón Serrano Suñer que no propicia ningún tipo de libertad a los medios de comunicación existentes. Centrándonos en el *ABC de Sevilla* está claro que este medio pertenecía al bando nacional, es decir, a lo que más tarde se convertiría en el régimen franquista.

Los temas que el diario trataba durante el año en el que se promulga la ley son todos del agrado del bando nacional. La información que ofrece el diario durante esta etapa es una información subjetiva, ya que utiliza términos para referirse por ejemplo a la evolución de la guerra que hacen ver a que bando “apoya” el propio medio. Las partes de guerra que se publican a diario en el periódico dejan constancia de ello.

Los temas más destacados tienen que ver con el régimen, Franco, los símbolos que utiliza el bando nacional, es decir, la patria, la religión o la familia. Todo tiene cabida en el diario dotándolos de gran importancia. Sin embargo, todo lo referido a una ideología contraria a la que pertenecía el medio es tratado como “enemigo”, es decir, el enemigo del bando nacional era el enemigo en las páginas del diario.

Todo lo expuesto se puede ver a través de las portadas que aparecen en cada uno de los diarios publicados en las fechas mencionadas. También las firmas y colaboraciones exponen sus opiniones dejando claro su ideología y tratando estos temas de la misma manera.

En 1966, ya superada la guerra y en pleno régimen franquista, se vive una etapa diferente. Ya han pasado los años de represión más duros y España ha vivido una serie de cambios que se notan también en el propio medio estudiado, *ABC de Sevilla*. Se promulga una nueva ley de prensa, esta vez por Fraga, el entonces ministro de Turismo que intenta crear una etapa de apertura también en lo informativo. Esta ley deja bastantes cosas aún por hacer, pero muestra un intento por realizar ese cambio.

ABC de Sevilla durante el año 1966 abarca algunos de los temas que trataba en 1938. Esto es así porque estos temas que se repiten en ambos años están relacionados con la monarquía, la Semana Santa o la religión y desde el principio este medio se creó con una línea editorial monárquica, conservadora y católica. En cuanto al tema del régimen de Franco aparece con asiduidad ya que sigue estando al frente del Estado.

Pero, este año se producen novedades respecto al año anteriormente analizado. Y es que, todo ha cambiado y la temática del diario no va a ser menos. Se publica mucha información relacionada con lo internacional que aparece a menudo en portada o en el interior del diario. Así como los temas de turismo aparecen como novedad, ya que el país se encuentra en un proceso de apertura social y se promociona como un país

turístico y que recibe a los turistas con emoción, así se expresa en muchas de las portadas de este año.

Se van a producir avances en el país y el diario se hará eco de todo esto también. Pero, al igual que algunos cambios gustarán, otros no. Y también se van a publicar opiniones de alguna manera discordantes que van a exponer algunas críticas a las reformas realizadas. Incluso la propia Ley de Prensa de 1966 recibirá alguna que otra crítica en las páginas del diario.

Por tanto, podríamos decir que *ABC de Sevilla* ha mantenido su sello desde su inicio, siendo fiel a su línea editorial durante la guerra y años después. Que en la primera etapa analizada, es decir la de 1938, el *ABC de Sevilla* era un fiel reflejo de lo que exponía Francisco Franco y toda su temática estaba alrededor de él y de sus ideales. Con *ABC de Sevilla* en este año y tras esta ley de prensa, la temática era uniforme y homogénea sin variedad de opiniones ni de temas y el régimen ejercía un férreo control sobre la población mediante este tipo de publicaciones que exponía lo que él así quería.

Tras la ley de Prensa e Imprenta de 1966 los cambios fueron tímidos. Se seguía ejerciendo control sobre los medios. *ABC de Sevilla* también vivió algunos cambios con la introducción de nuevas temáticas en sus portadas y firmas, pero se seguía estando del lado del régimen.

Aun así, *ABC de Sevilla* siempre ha sido fiel a lo que exponía en su línea editorial, dotando de sentido los temas que trataba ya que era un reflejo de lo que en esta se exponía.

6. REFERENCIAS

- CUENCA TORIBIO, JM. (1993). *La Andalucía de la primera dictadura. Una introducción*. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae. nº 21, pp. 83-88.
- NODO, (año). *La II República (1931-1939)*. Dirección: https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/memoria-historica/archivos/ud01_la-segunda-republica-espanola.pdf [capturado: 18/02/2020].
- SALAS, N. (2009). *La guerra civil en Sevilla*. Episodios sevillanos del siglo XX. Guadalturia.
- LANGA NUÑO, C. (1999-2000). *La formación del franquismo en Sevilla. Las fiestas políticas durante la guerra civil*. Revista de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. vol: nº 9-10, pp. 345-371.
- SINOVA, Justino. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo*. Debol!llo.
- CHULÍA RODRIGO, E. (1999). *La ley de prensa de 1966*. Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales. nº 2, pp: 197-220.
- DELGADO IDARRETA, J. (2004). *Prensa y Propaganda bajo el franquismo*. Centros y Periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice, pp. 219-231.
- CHECA GODOY, A, ESPEJO CALA, C, RUIZ ACOSTA, M. (2007). *ABC de Sevilla, un diario y una ciudad. Análisis de un modelo de periodismo local*. Secretariado de publicaciones.
- LANGA-NUÑO, C. (2007). *De cómo se improvisó el franquismo durante la Guerra Civil: la aportación del ABC de Sevilla*. Centro de Estudios Andaluces.
- LANGA-NUÑO, C. (2002). *Prensa sevillana de la guerra civil: notas para su estudio*. En I. Sánchez Alarcón, J.F. Gutiérrez Lozano, J.A. García Galindo (Ed.), *La comunicación social durante el franquismo*. pp. 103-117. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- GARCÍA-CASTILLO, N. (2013). *Documentación de la censura publicitaria en la Guerra Civil Española*. Análisis de contenido aplicado al ABC de Sevilla. Documentación de las Ciencias de la Información. Vol. 36, pp.65-84.

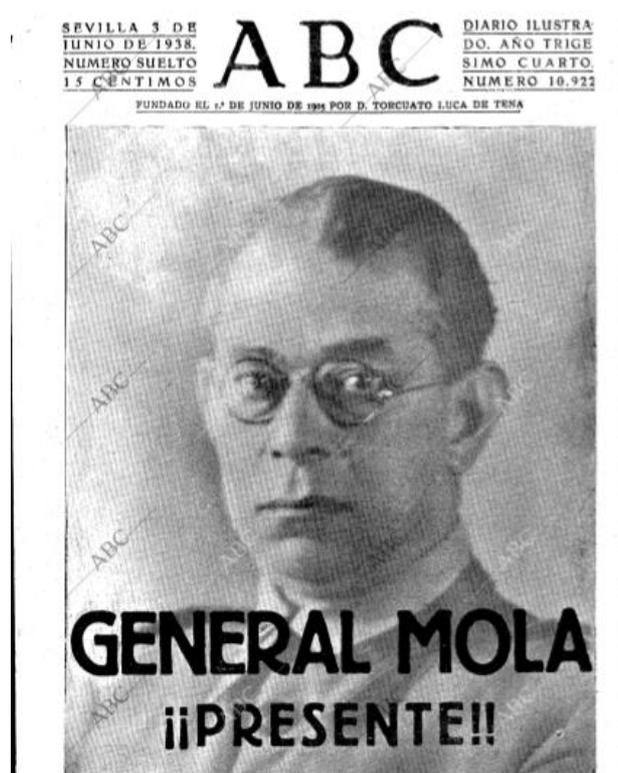
- REIG, R. RUIZ, MJ. (1998). *Sevilla y su prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*. Universidad de Sevilla.
- MÉNDEZ MUROS, S. (2008). *Tratamiento periodístico del tardofranquismo y de la transición democrática en la Prensa Sevillana (ABC y el Correo de Andalucía: 1964-1978)*. Universidad de Sevilla.
- ABC Archivo. Hemeroteca. En línea. Dirección:
<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla/>

7. ANEXO

Primer número de *ABC de Sevilla*. 12/10/1929



Temática: Régimen Franquista. Portada 3/06/1938



SEVILLA 3 DE
NOVIEMBRE 1938
NUMERO SUELTO
15 CENTIMOS

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMO CUARTO. NUMERO 11.053

FUNDADO EL 1.º DE JUNIO DE 1904 POR D. TORCUATO LUCA DE TENA

MENSAJE ESPAÑOL

A los hombres espirituales de Oriente y Occidente

Se vuelve a hablar desde París de una solidaridad de Occidente con España. Como siempre, se equivocan los españoles y los extranjeros que sostienen de su palabra "Occidente" una solidaridad que no es otra que una solidaridad de Occidente con España. Como siempre, se equivocan los españoles y los extranjeros que sostienen de su palabra "Occidente" una solidaridad que no es otra que una solidaridad de Occidente con España.



UN MARINO HEROICO

El teniente de navío don Alvaro Latorre, a quien se ha impuesto el nombre de "Mar Oceánico" (Foto. Gaitan).

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

La palabra "Occidente" es una palabra muy usada. Pero tiene un significado muy preciso. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente. Para hablar de Occidente se debe hablar de Occidente.

Por defender al "Occidente" España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente. España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente.

Por defender al "Occidente" España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente. España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente.

Por defender al "Occidente" España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente. España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente.

Por defender al "Occidente" España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente. España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente.

Por defender al "Occidente" España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente. España no tiene que abandonar su espíritu de Oriente y Occidente.

La patria es que ser cuenta con en la Historia se ha de rendir en España, y España a España, la patria del mundo. Qué es patria, pues, cuando el corazón de los españoles se solidifica con su patria, viene a ser una patria que se solidifica con su patria. Qué es patria, pues, cuando el corazón de los españoles se solidifica con su patria, viene a ser una patria que se solidifica con su patria.

El que defende a la patria defiende a Occidente, a Occidente y a Occidente. El que defende a la patria defiende a Occidente, a Occidente y a Occidente. El que defende a la patria defiende a Occidente, a Occidente y a Occidente.

Y es este sentido lo que debe ser el sentido de la patria. Y es este sentido lo que debe ser el sentido de la patria. Y es este sentido lo que debe ser el sentido de la patria.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela. El primer Concilio podría celebrarse en Madrid, como los Concilios de Toledo y de Compostela.

SEVILLA 3 DE
AGOSTO DE 1938
NUMERO SUELTO
15 CENTIMOS

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMO CUARTO. NUMERO 10.974

FUNDADO EL 1.º DE JUNIO DE 1904 POR D. TORCUATO LUCA DE TENA



SANTIAGO DE COMPOSTELA. LA PROCESION DEL PATRONATO. Momentos de la retirada en Santiago, con gran solemnidad, la tradicional procesion del Patronato, que progresa en cada día a su salida de la Catedral (Foto. Gaitan).

SEVILLA 8 DE SEPTIEMBRE 1938. NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS. FUNDADO EL 1.º DE JUNIO DE 1904 POR D. TORCUATO LUCA DE TENA.

ABC DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMO CUARTO. NUMERO 11.005

UNA BALA PARA LOS ROJOS

Las milicias rojas en sus Salustias... (Text continues with a satirical commentary on the military situation and the 'Reds').

OTRO VUELO A LA ESTRATOESFERA

En Estaritz, cerca de Pamplona, se está proyectando, para hacer el "recorrido" de ascenso en la construcción, el balón sonda "Gigante Pájaro", cuya salida, puede aproximarse próximamente a la que sigue... (Text describes a project for a high-altitude balloon launch).

Y no es que sean los rojos, sino que no lo son... (Text continues with political commentary on the various factions during the war).

W. FERNANDEZ FLORES. (De la Real Academia Española)

SEVILLA 5 DE MAYO DE 1938. NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS. FUNDADO EL 1.º DE JUNIO DE 1904 POR D. TORCUATO LUCA DE TENA.

ABC DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMO CUARTO. NUMERO 10.897

Una de las más importantes batallas que se libraron con toda intensidad en el sector de Castellón de la Plana y Valencia.

Temática: la religión. Portada, 05/04/1966



Temática: internacional. Portada, 26/10/1966



DIARIO ILUS. TRADO DE INFORMACION GENERAL ABC DIARIO ILUS. TRADO DE INFORMACION GENERAL

LA MONARQUIA DE TODOS

En la vida europea de los europeos... Monarquía de todos... Carlos y los reyes... La Monarquía de todos...

Anúnciese en todo el mundo por medio de la Edición Semanal Aérea de ABC

DIARIO ILUS. TRADO DE INFORMACION GENERAL ABC DIARIO ILUS. TRADO DE INFORMACION GENERAL

TREINTA AÑOS

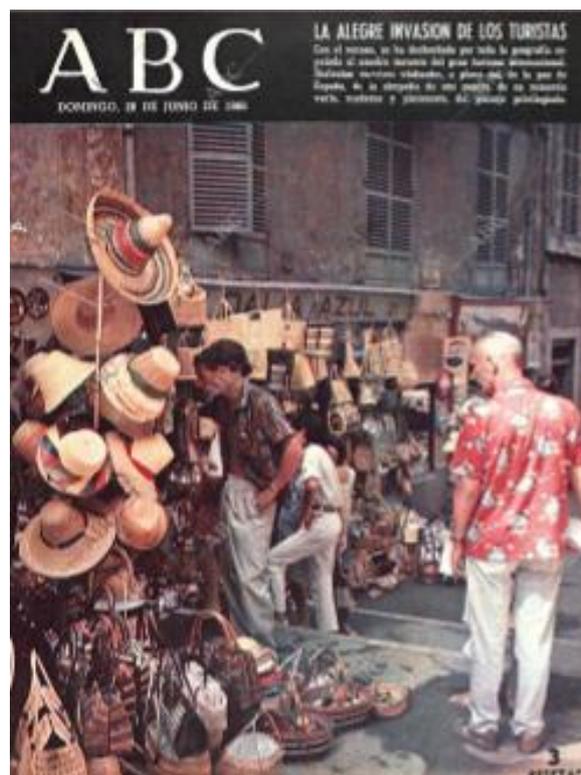
Se cumplen treinta años de la elevación de Francisco Franco a la Jefatura de Estado... Treinta años... La Monarquía de todos...

Anúnciese en todo el mundo por medio de la Edición Semanal Aérea de ABC

Temática: Avances España. Portada, 15/04/1966



Temática: el turismo. Portada 26/06/1966



En diversas ocasiones hemos manifestado nuestra opinión de que la televisión ha tenido una evolución muy oscura de producción actual, ya que la atención dispensada sobre ella que ha merecido, desde las instituciones culturales y educativas, por estar las que están produciendo, excepto las excepciones de los países nórdicos.

Los privilegios se justifican por el nivel cultural y de relevancia del nivel de vida que a la televisión le otorgan los gobiernos, así admitidos tales derechos, aparece el costo que se produce con el costo de producción. Las circunstancias desfavorables al mantenerse como excepción de Estado no son, a nuestro juicio, por otra parte, nada satisfactorias.

En orden objetivo se admiten con muchas excepciones de hecho que aparecen en la televisión, a todos los hombres que aparecen en ella, podrían ser suministrados con los servicios de televisión de gran calidad que se ofrecen en los países nórdicos, pero, en general, dentro de la idea de que el que disfruta de servicios especiales debe satisfacer en la producción propiamente que se encuentran, ya que sus niveles de desarrollo en los medios de comunicación por televisión a la televisión, una vez más.

Cuando los gastos de explotación de la televisión nacional son extraordinariamente elevados en orden al número de horas de transmisión de programas según el índice de los programas especiales que en general no se encuentran en condiciones de poder satisfacer al beneficio económico en los programas, cuando el nivel de vida en los países de los países, con lo que la explotación de los programas locales, especialmente en los países de televisión pública. La Prensa ofrece variedad de servicios al usuario que se sigue más adelante a tal fin.

Una consecuencia de las ganancias de rentabilidad, la televisión pública de sus actividades en los programas especiales del Estado, para poder atender las necesidades, general y servicios, que beneficien por tanto a los intereses de sus respectivos usuarios.

Bajo cualquier doctrina económica se ofrecen dificultades técnicas para justificar, y más en el régimen de monopolio de Estado, cuando se trata de servicios y productos, sin que la ventaja alcance a todos por igual.

El monopolio estatal de servicios de televisión, debido a la dificultad de la televisión, como fuerza cultural no con otros de producción económica, hay que tener en cuenta que la televisión oficial de los países nórdicos de sus programas y sus puntos de desarrollo especiales que si son suficientes al número suficiente general, como son por ejemplo ciertos países, como los de los países nórdicos.

Con la institución importante, y bajo el mandato directo a la institución de atención en los servicios, se ha buscado además que servicios de televisión a la propiedad intelectual, así se acompañada del punto de vista de la correspondencia institucional al propietario.

Hasta por ahora estas consideraciones técnicas, y que pueden servir, en relación a ella, para cada una de las formas de televisión, y así se de hecho y especialmente en estado de desarrollo sobre las direcciones que debemos tener en la organización de los servicios de la televisión nacional, que están extraordinariamente elevados, cuando haya que satisfacer los costos de explotación de los canales de televisión cuando la televisión mundial, vía satélite, se establece.

Radio NOVEDA

FINANCIACION DE LA TELEVISION NACIONAL

